



**H. Cuerpo de Regidores  
Núm. De Oficio REG/ARR/771/15**

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-**

De conformidad con lo establecido por el artículo 33 Fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el suscrito Regidor se permite presentar el Segundo Informe Anual sobre las actividades desempeñadas relativas a mi encargo, comprendidas del 10 de octubre del 2014 al 10 de octubre del 2015; solicitando asimismo se sirva incluirlo dentro de la orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el 02 de octubre del año en curso.

Sin otro particular, quedo de Usted;

**A T E N T A M E N T E  
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”  
CD. JUÁREZ, CHIH. A 01 DE OCTUBRE DEL 2015.**

**C. ALBERTO REYES ROJAS  
COORDINADOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA  
Y CENTROS COMUNITARIOS**



## **CONTENIDO**

I.-INFORMACION GENERAL

II.-PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

III.-ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CENTROS  
COMUNITARIOS

## **I.-Información General:**

- ✓ Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional.
- ✓ Coordinador de las Comisiones de Hacienda y Centros Comunitarios.
- ✓ Vocal de la Comisión de Transporte.
- ✓ Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano.
- ✓ Miembro del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas.
- ✓ Miembro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- ✓ Miembro del Subcomité Técnico Resolutivo de Obra Pública de SUMA.
- ✓ Miembro del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez. Miembro del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez y del Comité de Remates.
- ✓ Integrante del Comité de Gasto Financiamiento.

## **II.-Puntos de acuerdo presentados ante el cabildo:**

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 39 ORDINARIA**, del día 17 de octubre del año dos mil catorce.-

### **Asunto Número Tres.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la Asociación de Charros Rarámuri de Cd. Juárez, por la cantidad \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) con la finalidad de que trasladen caballos para participar en el campeonato Nacional Charro, que se llevará a cabo del 26 de octubre al 16 de noviembre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

### **Asunto Número Cuatro.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la Asociación de Charros Regionales de Cd. Juárez, por la cantidad \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) con la finalidad de que trasladen caballos para participar en el campeonato Nacional Charro, que se llevará a cabo del 26 de octubre al 16 de noviembre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

### **Asunto Número Cinco.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza ejercer por parte del COPLADEM, la cantidad de \$20, 413, 926.46 (veinte millones, cuatrocientos trece mil novecientos veintiséis pesos, 00/100 M.N.); fondos provenientes del programa del Fondo de

Infraestructura Social Municipal (FISM), de saldos no ejercidos de los años 2006 al 2012, para ser utilizados en obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**Asunto Número Seis.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la modificación de los proyectos de inversión 2013, correspondiendo a las modificaciones de conceptos a las pólizas de cierre de los ahorros generados en los pasivos de los programas Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

**SEGUNDO.-** De la misma manera se autoriza la modificación de los proyectos de inversión 2014, correspondiendo el traspaso realizado de gastos de operación a Proyectos de Inversión, debido a los ahorros obtenidos por la Tesorería, así como la reclasificación del recurso no utilizado del Plan de Movilidad Urbana, y por otra parte debido a la obligación de contabilizar como Egreso el incremento de aportaciones del programa SUBSEMUN 2014.

**Asunto Número Siete.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la modificación de los proyectos de inversión 2014, correspondiendo a las modificaciones de conceptos a las pólizas de cierre de los ahorros generados en los pasivos de los programas Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 40 EXTRAORDINARIA,** del día veintitrés de octubre del año dos mil catorce.-

**Asunto Número Dos.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** En debido cumplimiento a lo establecido en la Fracción XL del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprueba el proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2015, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el cual se somete a la consideración del Honorable Congreso del Estado, para su aprobación.

**SEGUNDO.-** Toda vez que el decreto del Honorable Congreso del Estado al ordenar al Municipio que adecue las Tablas de Valores al valor de mercado, y ésta es de estricta aplicación, que pudiera afectar a los Juarenses de menor capacidad contributiva, se solicita al Honorable Congreso que en la medida de lo posible se ajuste la tarifa aplicable al impuesto predial o se fijen las bases para decretar un impacto gradual que no lesione la economía de los contribuyentes de menores ingresos.

**TERCERO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que envíen al Honorable Congreso del Estado el presente acuerdo para su debida aprobación y posteriormente sea publicado en el Periódico Oficial del Estado.

**Asunto Número Tres.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad de \$267, 400.00 (doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) en favor de "Amigos de la Fundación Mascareñas, A.C.", con la finalidad de llevar a cabo el evento cultural artístico Pastorela Navideña con el Ballet Folklórico de México de Amelia Hernández, evento que tendrá verificativo en esta ciudad, el día 12 de noviembre del año en curso, el cual se presentará de manera gratuita a niños y jóvenes de sectores menos privilegiados como centros comunitarios, albergues del DIF, etc.

**Asunto Número Cuatro.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar descuentos del 100% en el rubro de Recargo de Rezago del Impuesto Predial, del año 2013 y años anteriores, tanto en pagos parciales como en la liquidación total del adeudo, en montos menores a \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 m.n.), así mismo, los montos mayores a la cantidad antes mencionada, el descuento deberá ser gestionado de manera particular directamente en las oficinas de Tesorería Municipal, descuentos que tendrán una vigencia durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 42 ORDINARIA,** del día siete de noviembre del año dos mil catorce.-

**Asunto Número Cinco.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar apoyo económico por la cantidad de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la premiación en efectivo a los ganadores de los "Concursos de Altares" y "Concurso de Catrinas" que se entregarán en el evento denominado "Celebración Día de Muertos", organizado por la Dirección General de Educación y Cultura el próximo 2 de noviembre del año en curso, los cuales se pagarán de la siguiente forma:

**Concurso de Altares:**

- 1er lugar: \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- 2do lugar: \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
- 3er lugar: \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
- 4to lugar: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

**Concurso de Catrinas:**

- 1er lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- 2do lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)
- 3er lugar: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

**Asunto Número Seis.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar apoyo económico por la cantidad de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la premiación en efectivo en el evento deportivo denominado "Raquetball de 1RA IRT T2, 2014", evento que tendrá verificativo en esta ciudad, del 23 al 25 de octubre del año en curso, evento perteneciente a la Liga Municipal de Racquetball.

**Asunto Número Siete.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a proceder a la baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de Oficialía Mayor, así como enajenar a título oneroso 265 artículos varios de refacciones automotrices obsoletas, las cuales se encuentran físicamente en los patios del Taller de la Dirección de Limpia, así como 761 artículos varios considerados inservibles y material de desecho que se encuentran en el almacén a cargo de la Dirección de Patrimonio Municipal y así también se autorice la destrucción de 433 chalecos antibalas caducados y obsoletos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, lo anterior en el entendido de que dichos bienes se encuentran inservibles y por sus precarias condiciones ya no son susceptibles de uso dentro de la administración municipal, según se acredita con el dictamen que se anexa al presente.

**Asunto Número Once.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad de \$125, 550.00 (ciento veinticinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para la realización de la conferencia denominada: "El Deporte como Herramienta de Recuperación, la experiencia Colombiana", evento que tendrá verificativo los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre del año en curso en esta ciudad.

**SEGUNDO.-** Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad de \$82,350.00 (ochenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para la realización de la conferencia denominada: "La importancia de la Participación y Preparación del periodista deportivo en los tiempos actuales", evento que tendrá verificativo el día 13 de noviembre del año en curso en esta ciudad.

**Asunto Número Doce.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad de \$344, 288.00 (trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de material diverso para fomentar el deporte en la ciudad en las escuelas donde se realizan las "Jornadas Populares", por lo que el material requerido se utilizará tanto para la organización de la jornada como para ser entregado en donación a las escuelas que participen.

**Asunto Número Trece.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad de \$37,120.00 (treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de seis boletos de avión, vuelo redondo de la ciudad de México, D.F., a esta frontera, para igual número de personal perteneciente a la Federación Mexicana de Carambola, quienes apoyarán la realización del evento denominado: "Torneo Nacional de Primera Fuerza Carambola", que tendrá verificativo los días 14, 15 y 16 de noviembre del año en curso, en esta ciudad.

**Asunto Número Catorce.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad \$74,088.00 (setenta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) para el concurso Deportista del Año, en donde se otorgará estímulo económico al ganador del premio "Deportista del Año" 2014, por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), estímulo económico al ganador del "Talento Deportivo del Año", por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 m.n.) y para la elaboración de la Presea "Cheche Álvarez" por la cantidad de \$31,088.00 (treinta y un mil ochenta y ocho 00/100, m.n.).

**Asunto Número Veintiuno.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba el Anteproyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2015.

**SEGUNDO:** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que remitan al Congreso del Estado para su aprobación el presente Anteproyecto de ley de Ingresos para el Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2015, y una vez aprobado se remita al Periódico Oficial del Estado, para su debida publicación.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 44 ORDINARIA,** del día veinte de noviembre del año dos mil catorce.-

**Asunto Número Tres.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para apoyar a la Liga Municipal de Box Amateur de Ciudad Juárez, para equipar un ring utilizado en las funciones, el cual requiere aditamento especial.

**Asunto Número Cuatro.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para sufragar los viáticos del Comité Ejecutivo de North América and Central América and Caribbean Region of Masters Athletics

(NCCCWMA) con el propósito de otorgar la Sede del Campeonato Master Atletismo en ciudad Juárez, el monto estará distribuido en la compra de 2 boletos de avión para traslado, 5 habitaciones para el hospedaje, todo ello de miembros del Comité Ejecutivo, así como alimentación para 38 personas para la reunión con miembros del referido Comité.

**Asunto Número Cinco.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad \$53,500.00 (cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para destinarlos a la Liga Municipal de Fútbol, para la compra de material así como la elaboración de 2 canchas de fútbol callejero desmontables, para el programa "Fútbol en tu Colonia".

**Asunto Número Seis.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad \$135,500.00 (ciento treinta y cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo el evento de basquetbol denominado: "Primer Torneo Internacional Navideño de 1a. Fuerza Varonil y Femenil", a celebrarse en esta ciudad los días 19, 20 y 21 de diciembre del año en curso; en coordinación con la Alianza Chihuahuense de Basquetbol, A.C., el Instituto Chihuahuense de Deporte y Cultura Física, y la Liga Chihuahua Vive Temporada 2015.

**Asunto Número Siete.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para utilizarse en la afiliación de 500 jugadores a la Asociación Estatal de Fútbol, lo que les otorga derecho para participar en los eventos estatales.

**Asunto Número Ocho.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad de: \$163,320.00 (ciento sesenta y tres mil trescientos veinte, pesos 00/100 m.n.) para la premiación general del Circuito Atlético Pedestre 2014, a distribuirse de la siguiente manera: la cantidad de \$132,000.00 en premiación a los tres primeros lugares general en ambas ramas y a los tres primeros lugares de cada categoría ambas ramas; y la cantidad de \$31,320.00 pesos para la adquisición de 54 chamarras deportivas que serán entregadas a los tres primeros lugares de cada categoría y ramas infantil, secundaria y preparatoria.

**Asunto Número Nueve.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para apoyar a la Liga Municipal de Rodeo, para la premiación en efectivo del Torneo "Cowboy Christmas 2014", mismo que dará inicio el 14 de diciembre y de la misma manera, cerrará el circuito Municipal 2014

y selectivo de los competidores que representarán el próximo año en el circuito estatal de rodeo del 2015.

**Asunto Número Diez.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad de \$57,500.00 (cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de diverso material deportivo para el equipamiento y apoyo de la Liga Municipal de Box.

**Asunto Número Diez.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad de \$121,980 (ciento veintiún mil novecientos ochenta pesos 00/100 m.n.), para otorgar apoyo económico en favor de la Liga Municipal de Esgrima para la compra de espadas, florete, sable, caretas, cables, sistema de marcaje y pista de esgrima.

**Segundo Asunto General.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad de de \$34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), en favor del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, para la compra de placas para la "XXIX Ceremonia de entronización" donde quedarán grabadas las hazañas de grandes deportistas de nuestra localidad.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 45 ORDINARIA,** del día cinco de diciembre del año dos mil catorce.-

**Asunto Número Siete.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba la creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), de conformidad con las normas regulatorias de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) sistema que operará a través de una Oficina que funcionará dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico y su funcionamiento se regirá bajo lo siguiente:

1.- Se establece el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), como el conjunto de acciones de la administración Municipal para que en su ámbito de competencia las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYME), que impliquen bajo riesgo para la salud o al medio ambiente, puedan constituirse e iniciar operaciones en un máximo de 48 horas.

2.- El SARE será aplicable a las actividades productivas establecidas en el Catálogo de Giros SARE, que determinará la Administración Municipal, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Dirección de Desarrollo Económico, y que se integra como anexo "A" al presente acuerdo.

El Presidente Municipal, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Dirección de Desarrollo Económico podrá revisar y actualizar al menos cada

seis meses el Catálogo SARE, y empleará los medios que considere más convenientes para dar la mayor publicidad al catálogo.

3.- El Sistema SARE, será operado por el Módulo SARE, dependiente de la administración municipal, a través de la Dirección General de Desarrollo Económico.

4.- Las atribuciones del Módulo SARE son:

a) Proporcionar a los particulares los servicios de orientación, gestoría y resolución de los trámites que se realicen ante las dependencias y entidades municipales para la constitución e inicio de operaciones de las empresas susceptibles de incorporarse al SARE;

b) Establecer la coordinación de acciones con otras dependencias y entidades del Municipio relacionados con la operación del SARE;

c) Verificar la documentación entregada por el particular y orientarle en caso de presentar información incompleta;

d) Administrar las bases de datos necesarios para llevar un registro de las empresas establecidas en el marco del SARE, el número de empleos generados, la inversión comprometida en cada una de ellas y la demás información y estadísticas necesarias para llevar un seguimiento de la operación del SARE.

e) Establecer, previo acuerdo con el Presidente Municipal, coordinación con los órdenes Federal y Estatal, así con los sectores social y privado del Municipio para el adecuado funcionamiento del SARE.

5.- El responsable del sistema SARE será el Director General de Desarrollo Económico, quien designará a un responsable de operación y al personal auxiliar necesario, y contará con los recursos humanos propios y los adscritos por otras Dependencias y entidades involucradas en el SARE, en la cantidad necesaria para cumplir adecuadamente con las atribuciones contenidas en el presente acuerdo.

El módulo SARE podrá dar cabida a servidores públicos de los órdenes federal y estatal, de conformidad con la coordinación que se establezca para tal efecto, con el fin de llevar a cabo las gestiones y resolución, en su caso, de trámites involucrados en el SARE.

6.- El módulo SARE se integrará, al menos, por los siguientes servidores públicos:

A) Responsable del módulo SARE;

B) Un servidor del área de Desarrollo Económico.

C) Los demás que se consideren necesarios para el buen funcionamiento del módulo.

7.- El establecimiento, equipamiento y operación del Módulo SARE correrá con cargo al presupuesto municipal, en las partidas y montos que para el efecto autorice el Ayuntamiento.

8.- El SARE operará de conformidad con el procedimiento establecido por el Manual de Operación y los diagramas de flujo contenidos en el anexo "B" del presente acuerdo.

**Asunto Número Ocho.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para que de manera excepcional publiquen las convocatorias de licitación correspondiente para la adquisición de gasolina, diesel y servicio de radiocomunicación, para diversas Dependencias Municipales, sin contar con saldos disponibles en el presupuesto, toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal entrante.

**Asunto Número Nueve.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar apoyo económico por la cantidad de \$53,000.00 (cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) para el traslado de los integrantes de la "Rondalla Fantasía" de la Escuela Secundaria Técnica No. 47 a la ciudad de México los días 04 al 09 de diciembre del 2014, quienes participarán en el "X Concurso Nacional de la Ciudad de México CONACIME, Generación X".

**Asunto Número Once.- ACUERDO.- PRIMERO.-** Se revoca el acuerdo, tomado en Sesión de Cabildo No. 78 de fecha 11 de abril del año 2013, relativo a la autorización de la extinción y liquidación del "Fideicomiso Público de Inversión en Materia de Asistencia Médica Social, Ayuda a Personas que Padecen VIH/SIDA y Ayuda a Personas con Problemas de Adicciones, en el Municipio de Juárez, Chihuahua", por lo que continúa vigente el referido Fideicomiso.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 47 ORDINARIA,** del día diecinueve de diciembre del año dos mil catorce.-

**Asunto Número Seis.- ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para que de manera excepcional publiquen las convocatorias de licitación correspondiente para la adquisición de gasolina, diesel y servicio de radiocomunicación, para diversas Dependencias Municipales, sin contar con saldos disponibles en el presupuesto, toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal entrante.

**Asunto Número Siete.- ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a proceder a la baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de Oficialía Mayor, así como enajenar a título oneroso 132 vehículos y material de desecho, los cuales se ubican físicamente

dentro del corralón a cargo de la Dirección de Patrimonio Municipal, lo anterior en el entendido de que dichos bienes se encuentran inservibles y por sus precarias condiciones ya no son susceptibles de uso dentro de la Administración Municipal, según se acredita con el dictamen que se anexa al presente.

**Asunto Número Ocho.- ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2015, en los siguientes términos: ...

**Asunto Número Once.- ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar al Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) aportación adicional del subsidio, por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos, 00/100, M.N.) destinados como parte de su operación, recursos que provienen de economías generadas de fondos municipales.

**Asunto Número Doce.- ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba instruir al Tesorero Municipal, para que en el ejercicio de sus funciones establecidas en los Códigos Municipal y Fiscal para el Estado de Chihuahua, otorgue descuentos del 100% en el rubro de multas impuestas por la Dirección de Ecología, por el concepto de conducir vehículos automotrices que carezcan de engomado ecológico, el descuento se hará efectivo a partir del día siguiente a la aprobación del presente acuerdo y deberá ser gestionado de manera particular directamente en las oficinas de Tesorería Municipal, dentro de los 15 quince días naturales siguientes a la imposición de la multa y acreditando haber obtenido el engomado ecológico.

**Primer Asunto General.- ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar al Instituto Municipal de la Mujer Juarense, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aportación única, por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos, 00/100, M.N.) destinados como parte de su operación, recursos que provienen de economías generadas de fondos municipales.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 48 ORDINARIA,** del día nueve de enero del año dos mil quince.-

**Asunto Número Siete.- ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y la enajenación a título gratuito vía donación de los bienes muebles descritos en el anexo que se acompaña al presente, bienes que formaban parte de la Dirección General del Deporte para que formen parte del patrimonio del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; dejando a salvo aquellos que se encuentren sujetos a un proceso administrativo o de contraloría.

**SEGUNDO.-** Ambas partes se dan por satisfechas con la presente donación por lo que no se reservan acción alguna que ejercitar.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo al Oficial Mayor y al donatario para todos los efectos legales a que diere lugar.

**Segundo Asunto General.- ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la condonación en el costo de certificados de residencia y/o identificación expedidos por la Secretaría del Ayuntamiento a través de la Dirección de Gobierno Municipal de conformidad con la tarifa para el cobro de Derechos Municipales para el año 2015, a las personas que no cuenten con documento de residencia o identidad y que se encuentren en el padrón de Desarrollo Social y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y que serán agraciadas con el programa para la transición a la televisión digital terrestre.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 49 ORDINARIA,** del día veintitrés de enero del año dos mil quince.-

**Asunto Número Seis.- ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Director General de Desarrollo Social a celebrar contratos de comodato con los centros de Bienestar Infantil de Carácter Social que actualmente se encuentran funcionando, con el objeto de autorizar el uso de bienes muebles que son parte del patrimonio municipal, mismos que son necesarios para su funcionamiento.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 51 ORDINARIA,** del día 20 de febrero del año dos mil quince.-

**Asunto Número Cuatro.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y la enajenación a título gratuito vía donación de 83 bienes muebles descritos en el anexo que se acompaña al presente, bienes que formaban parte de la Dirección General del Deporte para que formen parte del patrimonio del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. **SEGUNDO.-** Ambas partes se dan por satisfechas con la presente donación por lo que no se reservan acción alguna que ejercitar. **TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo al Oficial Mayor y al donatario para todos los efectos legales a que diere lugar.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 52 ORDINARIA,** del día seis de marzo del año dos mil quince.-

**Asunto Número Once.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2015, por la cantidad de: \$678,736.00 pesos (seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de diversas acciones y con los siguientes montos:

- a).- Banco de Alimentos (ampliación de contrato 2014), solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social, por un monto de \$315,216.00 pesos.
- b).- Adquisición de 16 antenas omnidireccionales, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por un monto de \$157,586.00 pesos.
- c).- Adquisición de equipo de cómputo (lap top), solicitado por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, por un monto de \$19,546.00 pesos.

d).- Adquisición de uniformes solicitado por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, por un monto de \$1,856.00 pesos.

e).- Trabajos realizados por la Dirección General de Obras Públicas, consistentes en rehabilitación de los siguientes Centros Comunitarios: Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, Tierra Nueva, Olivia Espinoza, Manuel Valdez y Aztecas, por un monto de \$184,532.00 pesos. **SEGUNDO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. **TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

#### **Asunto Número Doce.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) en favor de "Amigos de la Fundación Mascareñas, A.C.", con la finalidad de llevar a cabo el evento cultural artístico denominado: "RecreArte en el Barrio". **SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 54 EXTRAORDINARIA,** del día dieciocho de marzo del año dos mil quince.-

#### **Asunto Número Dos.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Honorable Ayuntamiento para acceder a los apoyos del fideicomiso "Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad" (FAIP); y realizar los trámites conducentes para la disposición del mismo. **SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 55 ORDINARIA,** del día veinte de marzo del año dos mil quince.-

#### **Asunto Número Cuatro.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y la enajenación a título gratuito vía donación de 17 bienes muebles descritos en el anexo que se acompaña al presente, bienes que formaban parte del patrimonio del Municipio de Juárez, para que formen parte del patrimonio del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. **SEGUNDO.-** Ambas partes se dan por satisfechas con la presente donación por lo que no se reservan acción alguna que ejercitar. **TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo al Oficial Mayor y al donatario para todos los efectos legales a que diere lugar.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 56 ORDINARIA,** del día diez de abril del año dos mil quince.-

**Asunto Número Cinco.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un subsidio económico a favor de la Doctora Elide Staines Orozco en su carácter de Líder del CA de Bio-Arquitectura CAC11 de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), en una sola exhibición, para la impresión de 300 ejemplares en coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, de un libro de nuestra ciudad que incluye contexto histórico, político, social y económico.

**Asunto Número Seis.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un subsidio económico a favor de la asociación denominada "Fundación Juárez Integra, A.C.", por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente, los cuales le serán entregados en una sola exhibición dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del Honorable Ayuntamiento el presente acuerdo.

**Asunto Número Diez.-**

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la modificación al fondo de Infraestructura Social Municipal 2014 (FISM); para quedar en los siguientes términos:

Concepto	Póliza	Modificación
Hábitat 2014, Obra Pública, Pavimento y Alumbrado	\$61,972.12	\$61,972.12
Pavimentación PIEM	\$5,165,525.37	\$5,176,766.43
Hogar Digno	\$9,075,477.74	\$9,075,477.74
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado	\$9,354,978.65	\$11,928,336.66
Infraestructura Educativa	\$37,583,640.74	\$37,485,084.02
Construcción de Techos para Vivienda	—	\$5,005,209.03
Comedores Comunitarios	—	\$696,377.83
Acciones FISM	\$16,347,835.02	\$8,160,205.93
Totales	\$77,589,429.64	\$77,589,429.64

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**Asunto Número Once.-**

**PRIMERO ACUERDO.-** Se autoriza en los términos del segundo párrafo del artículo 23 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios la contratación de un crédito para obtener una línea de crédito por la cantidad de hasta \$348,000,000.00 (trescientos cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n), para destinarlos en el proyecto de inversión de alumbrado público, con un plazo hasta por 72 meses, de la misma manera, se autoriza como fondo de garantía para el cumplimiento en el pago del crédito a obtenerse, las participaciones obtenidas del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

**SEGUNDO.-** Remítase el presente acuerdo al Congreso del Estado para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios y una vez aprobado se remita al Periódico Oficial del Estado para su debida publicación.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 57 ORDINARIA,** del día veinticuatro de abril del año dos mil quince.-

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización para modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015. El cual fue analizado, discutido y aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba la ampliación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, por la cantidad de \$88,288,028.00 (Ochenta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional) autorizados en el Convenio Específico de Adhesión correspondiente a la aportación federal para el otorgamiento del SUBSEMUN 2015.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SIETE.-** Relativo a la autorización para asignar la cantidad de \$81,000.00 (Ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) a favor del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la cantidad de \$81,000.00 (Ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), de recursos que provienen de fondos municipales, al Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para la organización y premiación del evento denominado: "Premio Municipal de la Juventud MAASS edición 2015".

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 58 ORDINARIA,** del día siete de mayo del año dos mil quince.-

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización para otorgar un apoyo económico a favor del Club Tarahumaras de Ciudad Juárez. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) en favor del Lic. Hugo Ricardo Durán, en su carácter de representante legal del Club Tarahumaras Ciudad Juárez, para la participación en la Liga de Básquetbol Chihuahua VIVE, en su rama varonil, a realizarse de los meses de febrero a mayo del año en curso, para canalizar el apoyo en la alimentación, transporte y hospedaje en el cumplimiento de los juegos foráneos.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chihuahua. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) en favor del Ing. Gilberto Contreras Álvarez, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo local de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chihuahua, para la continuación de la prestación del servicio médico y de traslado de pacientes que realiza la benemérita institución.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 59 ORDINARIA,** del día veintidós de mayo del año dos mil quince.-

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización para otorgar un apoyo económico a favor de Rotary Internacional Distrito 4110. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico, al Dr. Jaime Holguín Ramírez, Gobernador del Distrito Rotario 4110, para la realización de la "LVIII Convención Rotaria 2015", misma que tuvo verificativo de manera exitosa del día 30 de abril al 02 de mayo del año 2015, por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos, 00/100 M.N.)

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización para otorgar un apoyo con subsidio para el "Programa Escuelas de Calidad". El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico por la cantidad de \$268,959.00 pesos (doscientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve pesos, 00/100 M.N.), en favor de la Secretaría de

Educación, Cultura y Deporte de Gobierno del Estado de Chihuahua, para destinarlo al Programa de Escuelas de Calidad, en donde se verán beneficiadas 226 escuelas de educación básica en el Municipio de Juárez, 62,933 alumnos, 2,107 docentes y 195 directivos y se distribuirán en las escuelas en los siguientes rubros: construcción, rehabilitación, equipo técnico, mobiliario, útiles escolares, material didáctico y capacitación.

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización para otorgar un apoyo con subsidio a favor del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico con subsidio al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) para el pago de instructores y becas deportivas otorgadas por dicho organismo.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 60 ORDINARIA,** del día cinco de junio del año 2015.-

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la persona moral denominada "La Rodadora", para el programa de Patrocinio Escolar. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) a favor del Licenciado Armando Martínez Celis, en su carácter de Administrador del Museo Interactivo "La Rodadora", para canalizarlo en el Programa de Patrocinio Escolar, en donde se promueve la educación a través del arte, la cultura, la ciencia y la tecnología, a niños y jóvenes en situación de desventaja económica, dicha aportación impactará directamente a 519 niños y niñas de seis escuelas preescolares de las zonas de alta vulnerabilidad de la ciudad, con visitas dentro de los meses de abril, mayo y junio, por lo que la aportación solicitada se destinara principalmente al boleto de acceso al museo y el transporte escuela-museo, museo-escuela de los infantes. **SEGUNDO.-**Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso 968 bienes muebles que son considerados inservibles y material de desecho (obsoletos). El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a proceder a la baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de Oficialía Mayor, así como enajenar a título oneroso 968 bienes muebles referente a artículos varios de mobiliario y equipo considerado inservible y material de desecho (obsoletos), los cuales se encuentran físicamente en las instalaciones que ocupa la bodega ubicada en calle Mercurio número 268

de la Colonia Bellavista, lo anterior en el entendido de que dichos bienes se encuentran inservibles y por sus precarias condiciones ya no son susceptibles de uso dentro de la administración municipal, según se acredita con el dictamen que se anexa al presente documento.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO DIECISEIS.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, por la cantidad de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la realización del evento deportivo que el Instituto Municipal del Deporte organiza en conjunto con la Federación Mexicana de Fútbol Sector Amateur en las categorías Sub-13 y Sub-20 a realizarse a partir del mes de julio del año en curso, en esta ciudad.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 61 ORDINARIA,** del día diecinueve de junio del año 2015.-

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico para destinarlo como premio a los concursantes del "33 Festival de Teatro de la Ciudad" que se celebrará 3

del día 17 al 26 de julio del año en curso. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la Dirección General de Educación y Cultura, en el sentido de destinar la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para otorgar premios a los concursantes que resulten ganadores de los tres primeros lugares en el "33 Festival de Teatro de la Ciudad 2015", el cual se llevará a cabo del 17 al 26 de julio del año en curso, los premios mencionados, se entregaran de la siguiente manera:

Primer lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional);

Segundo lugar: \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional);

Tercer lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional).

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** Relativo a la autorización para modificar la Póliza de Pasivo correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2014 (FORTAMUN), así como de la Inversión Municipal Directa 2014. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la modificación a los Fondos FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios) y Municipal 2014; para quedar en los términos de la tabla que se anexa:

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. **TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SIETE.-** Relativo a la autorización para celebrar Contrato de Arrendamiento Puro para la adquisición de veinte unidades para ser utilizados por la Dirección de Limpia y de Parques y Jardines, hasta por la cantidad de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional). El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la celebración de un contrato de arrendamiento puro para la adquisición de 20 unidades vehiculares tipo Silverado 1500, modelo 2015, para ser asignadas a las Direcciones de Limpia y de Parques y Jardines; con un plazo a liquidarse de 15 meses, a partir del mes de julio del 2015, para finalizar en septiembre del 2016, y destinar un monto de hasta \$ 7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100, moneda nacional).

**SEGUNDO.-** Por otra parte y de conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se deberá notificar a la Oficialía Mayor de este Municipio para llevar a cabo el procedimiento que determine el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en cuanto a la celebración del contrato con el proveedor que ofrezca las mejores condiciones económicas de calidad, garantía y precio en el mercado.

**TERCERO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO DOCE.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la asociación denominado Desarrollo Comunitario Santa María, A.C. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la asociación denominada "Desarrollo Comunitario Santa María, A.C." por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones pesos 00/100 moneda nacional), con objeto de terminar la construcción del asilo para ancianos "Santa María", debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente, los cuales le serán entregados en una sola exhibición dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del Honorable Ayuntamiento el presente acuerdo.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO TRECE.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la asociación denominada Libertad América, A.C. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la asociación civil denominada "Libertad América, A.C.," por la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para sufragar los gastos que genera la organización del 1er. Festival Internacional de Música Popular Latinoamericana "Sonamos Latinoamérica/sede México", los días 28 al 30 de agosto del año en curso, en esta ciudad, debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad, quien legalmente la represente, los cuales le serán entregados en una sola exhibición dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del Honorable Ayuntamiento el presente acuerdo.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO VEINTE.-** Relativo a la autorización para instruir a la Dirección General de Desarrollo Urbano para efectos de que ejerza las acciones correspondientes a fin de realizar la apertura de calles y fraccionamientos que correspondan. El cual fue analizado, discutido y aprobado por mayoría de quince votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores Marcela Liliana Luna Reyes, María del Rosario Delgado Villanueva, José Luis Aguilar Cuellar y Evangelina Mercado Aguirre, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDOS.- PRIMERO.-** Se autoriza girar instrucciones a la Dirección General de Desarrollo Urbano para efectos de que ejerza las acciones correspondientes a fin de realizar la apertura de calles y fraccionamientos dentro del Municipio de Juárez, que se encuentran con accesos controlados que no cuenten con la licencia de funcionamiento respectiva, y/o aquellos lugares en que exista conflicto vecinal y/o que sean vialidades secundarias conectoras a vialidades principales, lo anterior, toda vez que los permisos otorgados por la Dirección de Desarrollo Urbano, fueron temporales y ocasionan actualmente graves congestionamientos viales y conflictos vecinales.

**SEGUNDO.-** Las acciones de apertura de calles y fraccionamientos habitacionales iniciaran con los siguientes fraccionamientos: Puerta del Sol y Paseo de los Virreyes.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 62 ORDINARIA,** del día tres de julio del año dos mil quince.-

**ASUNTO NÚMERO ONCE.-** Relativo a la autorización para asignar una partida presupuestal para la realización del evento denominado "Fiesta Juárez 2015". El cual fue

analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos con una ausencia de la Regidora Norma Alicia Sepúlveda Leyva, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza destinar la cantidad de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 moneda nacional), para la realización del evento denominado "Fiesta Juárez 2015", el cual tendrá verificativo en esta ciudad, a partir del día 25 de septiembre y hasta el 18 de octubre del año en curso, en la Plaza de la Mexicanidad; teniendo como objetivo el promover la convivencia social y familiar, así como la participación de comerciantes, artesanos y restauranteros, entre otros, para crear una derrama económica, así como impulsar a los talentos artísticos locales y aunado a ello lograr un entretenimiento con artistas de fama reconocida. **SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO DOCE.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de los ciudadanos Arturo Damasco Martínez y René Fernando Nava Nájera, por la cantidad de \$48,926.00 (Cuarenta y ocho mil novecientos veintiséis pesos 00/100 moneda nacional) para cada uno. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar apoyo económico por la cantidad de \$97,852.00 (Noventa y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos, 00/100 moneda nacional), divididos en favor de los ciudadanos Arturo Damasco Martínez y René Fernando Nava Nájera, con la finalidad de que sufraguen algunos de los gastos que genera su viaje al continente Europeo, a partir del 23 de junio y hasta el 04 de agosto del año en curso, para participar en creación de obra referente a Juárez y sus conceptos representativos, vincular nuestra ciudad con los sitios que se visiten y promover la integridad y fuerza de unidad y trabajo que destaca a la gente de Juárez. **SEGUNDO.-** Toda vez que los muralistas se encuentran en este momento en el continente Europeo, es por lo que se acuerda realizar el depósito de la cantidad de \$48,926.00 (Cuarenta y ocho mil novecientos veintiséis pesos, 00/100 moneda nacional), en la cuenta bancaria de Arturo Damasco Martínez y la misma cantidad en la cuenta de René Fernando Nava Nájera, mismas que se especifican el capítulo de resultandos que antecede, para que estén en aptitud de hacer frente a sus gastos de manutención.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 63 ORDINARIA**, del día trece de julio del año dos mil quince.-

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la asociación civil denominada Escuela Preparatoria Central de Ciudad Juárez, A.C., por la cantidad de \$324,000.00 (Trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la asociación civil denominada "Escuela Preparatoria Central de Ciudad Juárez, A.C.", para el programa de 60 becas para los alumnos de dicha institución educativa, por un total de \$324,000.00 (Trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente en una única exhibición, los cuales le serán entregados dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del Honorable Ayuntamiento el presente acuerdo. **SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO NUEVE.-** Relativo a la autorización para que el remanente de la Co-Participación Municipal SUBSEMUN 2014, por la cantidad de \$6,686,830.94 (Seis millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos treinta pesos 94/100 moneda nacional), se aplique en el Programa 4

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza para que el remanente de la Co-Participación Municipal del SUBSEMUN 2014 por la cantidad de \$6,686,830.94 (Seis millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos treinta pesos 94/100 moneda nacional), sea destinado al Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública en los rubros de Reestructuración y Homologación Salarial de los Elementos Policiales y Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo, para el presente Ejercicio Fiscal 2015, autorizados en el Convenio Especifico de Adhesión correspondiente a la aportación federal para el otorgamiento del SUBSEMUN 2015.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. **TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 64 ORDINARIA,** del día siete de agosto del año dos mil quince.-

**ASUNTO NÚMERO SIETE.-** Relativo a la autorización para modificar el acuerdo de cabildo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 61 de fecha 19 de junio del año 2015, relativo a la celebración de un contrato de arrendamiento puro para la adquisición de veinte unidades. El cual una vez analizado y discutido, fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la modificación al acuerdo tomado en Sesión de Cabildo Numero 61 de fecha 19 de junio de 2015, relativo a la autorización para celebrar Contrato de Arrendamiento Puro para la adquisición de veinte unidades para ser utilizados por las Direcciones de Limpia y Parques y Jardines, por lo que respecta únicamente al plazo, el cual será de 14 meses a liquidarse, a partir del mes de septiembre de 2015 para finalizar en octubre de 2016, subsistiendo las demás partes del acuerdo. **SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO OCHO.-** Relativo a la autorización al ciudadano Presidente Municipal para que gestione recursos federales. El cual una vez analizado y discutido, fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Este Honorable Ayuntamiento autoriza al ciudadano Presidente Municipal Licenciado Enrique Serrano Escobar, para que gestione recursos federales en general, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para favorecer a los Municipios con fondos extraordinarios. **SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO ONCE.-** Relativo a la revocación del acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo número 63 de fecha trece de julio del año en curso, relativo al establecimiento denominado "El Barezito". El cual una vez analizado y discutido, fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Este Honorable Ayuntamiento aprueba dejar sin efecto el tercer asunto general, tomado en Sesión de Cabildo número 63, de fecha 13 de julio del año en

curso, concerniente al cobro al negocio denominado "El Barezzito" por el supuesto concepto de los servicios prestados de 6 seguridad pública, por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, lo anterior en virtud de que en momento alguno se brindó el servicio de custodia a dicho establecimiento comercial y por el contrario, agentes pertenecientes a la Secretaría realizan la custodia de los locales 2 y 3 del establecimiento denominado "Room Casino 802" locales comerciales contiguos al mismo, en acatamiento a las labores de apoyo a una Autoridad Federal, derivado de un aseguramiento practicado por la misma. **SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO DOCE.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor del Instituto Chihuahuense de la Juventud, por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). El cual una vez analizado y discutido, fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para colaborar con el Instituto Chihuahuense de la Juventud en los gastos de la organización, así como para el otorgamiento de premios a los concursantes del evento denominado: "VIVE JUVENTUD MRM 2015" en su edición música regional mexicana; en donde se llevará a cabo en esta ciudad un evento masivo el día 22 de agosto y en la ciudad de Chihuahua la gran final el día 29 de agosto del año en curso. **SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 67 ORDINARIA,** del día cuatro de septiembre del año dos mil quince.-

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** Relativo a la autorización para modificar el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 45 de fecha 5 de diciembre del 2014, relativo a la enajenación y condonación de un predio municipal a favor del ciudadano José Santos Martínez García, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba la modificación al acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 45 de fecha 5 de diciembre del año 2014, relativo al numeral 7 del acuerdo primero del asunto diecinueve, para quedar redactado de la siguiente manera: "José Santos Martínez Gamiz, se le condona el 100% (Cien por ciento) del saldo actual que asciende a la cantidad de \$10,371.34 (Diez mil trescientos setenta y un pesos 34/100 moneda nacional), que está integrado por los conceptos de costo del terreno, elaboración de plano topográfico, y expedición de título de propiedad, respecto del lote 27, de la manzana 22 de la colonia **Carlos Chavira Becerra**, con superficie de 120.00 m<sup>2</sup>", quedando subsistentes lo demás acuerdos establecido en dicho asunto.

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** Relativo a la autorización para modificar el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 25 de fecha 6 de junio del 2014, relativo a la enajenación y condonación de un predio municipal a favor de la ciudadana María Ignacia Rendón Chairez, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba la modificación al acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 25 de fecha 6 de junio del año 2014, relativo al numeral 1 del acuerdo primero del asunto doce, para quedar redactado de la siguiente manera:

"María Ignacia Rendón Chairez, condonación de adeudos al 100% (Cien por ciento) del pago de costo del terreno y de los derechos por elaboración de plano topográfico y de expedición de título de propiedad, respecto del lote 23, fracción poniente, manzana 12, de la colonia **José Martí**, con superficie de **155.82 m<sup>2</sup>**", quedando subsistentes los demás acuerdos establecidos en dicho asunto.

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor del Club Rotario Ciudad Juárez Industrial, A.C., para adquirir 35,000 árboles, por la cantidad de \$550,000.00, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico por la cantidad de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.), en favor del "Club Rotario Ciudad Juárez Industrial, A.C.", y/o quien lo represente legalmente, apoyo con el que se adquirirán 35,000 árboles de una altura aproximada de 1.30 a 2.00 metros, para la reforestación de esta ciudad, a entregarse dentro del período de ocho meses. **SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SIETE.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor del ciudadano Filiberto Terrazas Sánchez, por la cantidad de \$45,000.00, para la promoción cultural y edición del libro "La Voz de los Siglos", por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico por la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos, 00/100 M.N.), por concepto de subsidio para apoyo de promoción cultural para la edición del libro "La Voz de los Siglos" y a favor del autor Filiberto Terrazas Sánchez. **SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO OCHO.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor del "Club de Migrantes los Duques de Santa", por la cantidad de \$250,000.00", por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) en favor de Dennise Sarahi Franklyn Andeola, representante en México de la Organización de Migrantes denominada "Club de Migrantes Los Duques de Santa", por concepto de mejoramiento de las condiciones sociales de las comunidades mexicanas a través de su participación en el Programa 3x1 para Migrantes. **SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO DOCE.-** Relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 61 de fecha 19 de junio del 2015, relativo al precio de venta de un único predio ubicado dentro del Centro Histórico, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba autorizar la modificación al acuerdo tomado en Sesión de Cabildo Número 61 de fecha 19 de junio del año en curso, relativo al asunto número 15, quinto acuerdo, respecto del precio de venta de los predios que comprenden el polígono del Centro Histórico y cuyo precio se acordó no deberá ser menos de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 moneda nacional), para

en su lugar modificar el precio de venta del metro cuadrado y se establezca en la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional) exclusivamente en la operación de venta de la superficie de 12,985.079 m<sup>2</sup>, o la medida que resulte una vez hecho el levantamiento topográfico que se realice en el predio identificado como Reserva Norte, de la Zona Centro de este Municipio, en donde se realizarán los trabajos de construcción del proyecto del centro comercial denominado "Hacienda Paso del Norte".

**SEGUNDO.-** De la misma manera, se aprueba establecer un término indefinido para el inicio de los trabajos de construcción del proyecto anteriormente descrito.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 68 ORDINARIA**, del día dieciocho de septiembre del año dos mil quince.-

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.- ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba otorgar apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos, 00/100 M.N.) en favor de la agrupación denominada "Bienestar y Defensa Animal Aprendiendo a Vivir, A.C.", y/o quien lo represente legalmente, para sufragar parte de los gastos de su función en la rehabilitación y auxilio de animales en estado crítico y de abandono, así como en las campañas de responsabilidad social, esterilización y anti abandono de perros dentro de este Municipio.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO CINCO.- ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a proceder a la baja del Sistema de Control de Activos Municipales, 40 vehículos, los cuales son inexistentes y cuyas características físicas se describen en el listado anexo al presente documento.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

## **II.-Actividades de las Comisiones de Hacienda y Centros Comunitarios.**

Como Coordinador de la Comisión de Hacienda, se ha acudido a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

### **14 de octubre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2014, en donde se desprenden las siguientes conclusiones:

En relación a la información revisada, relacionada con los movimientos de ingresos y egresos así como la situación patrimonial de la administración municipal 2013-2016 se desprenden las siguientes observaciones.

1. Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$ 4 millones , pasa de \$ 103,751,757.46 a \$ 99,623,161.11
2. Se observa por segundo mes consecutivo caída en los ingresos, ya que se ingresaron \$ 230 millones, siendo los meses anteriores de 253 y 257 millones, 23 millones menos
3. En relación a los egresos, se gastaron \$ 238.6 millones, lo que arroja un déficit marginal de \$ 8 millones.
4. De los ingresos por concepto de ingresos propios municipales fue de \$ 69.9 \$ 16 millones menos que el mes anterior , destaca el impuesto predial, fue de \$4. 8 millones ,mientras que el mes pasado fue de \$ 8.milloones , en el rezago del predial 3.5 , en traslación de dominio fue de \$ 14.1 millones 5 millones menos que el mes anterior, , la recaudación por multas , este mes fue de \$ 9.6, 3.2 millones menos que el mes anterior, 13.9 millones por concepto de alumbrado público, 1.4 millones por licencias de construcción , por concepto de enajenación de terrenos municipales 1.3 millones , 4.5 millones menos que el mes anterior, por rendimientos financieros, 1.3 millones.
5. Las participaciones federales fueron de \$ 160.0 millones, 9 millones menos que el mes anterior.
6. En este mes las principales conceptos del gasto municipal son gestión urbana \$ 76 millones, 7 millones menos que el mes anterior, seguridad pública \$ 63.8 millones, 7 millones más que el mes anterior, gestión social \$ 68.5 millones, 7 millones más que el mes anterior.
7. Este mes se aprecia un leve déficit financiero, es decir se gasto más de lo que se ingresa ya que se ingresaron \$ 230.6 millones y se gastaron \$ 238.6, es decir 8 millones de déficit, la existencia en bancos el mes de agosto fue de \$ 990, ahora en septiembre hay \$ 989 millones, 1 millón menos que el mes anterior.

En conclusión:

Aunque hay un leve desequilibrio en cuanto a lo que se ingresa y lo que se gasta, el manejo de las finanzas municipales es sano, ya que se sostiene la existencia en bancos y se atienden las áreas sustantivas de la administración.

En mi opinión puede firmar sin ningún problema la publicación del estado patrimonial del municipio en el ejercicio del 1 al 30 de septiembre del 2014.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Coordinador General de Planeación y Evaluación con la finalidad de que se lleve a cabo la modificación a los proyectos de inversión por los ejercicios fiscales 2013 y 2014.

1.- Por lo que respecta a los proyectos de inversión 2013 la modificación se debe a los ahorros generados en los pasivos de los programas Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y FORTAMUN, consistiendo la modificación en los

conceptos a las pólizas de cierre, anexando listado de las modificaciones a realizar.

2.- Por lo que concierne al Proyecto de Inversión 2014, las modificaciones consisten en lo siguiente:

**a)** Respecto de los programas SUBSEMUN 2014, y para dar cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa SUBSEMUN 2014 Sección II "De los Convenios Específicos de Adhesión y Anexos Técnicos, Cláusula Vigésima Primera, Fracción II, inciso F, el cual establece la obligación de las entidades federativas y de los beneficiarios de registrar los recursos que por este programa reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la Legislación local; en consecuencia es deber el contabilizar dentro del Presupuesto de Egresos el incremento recibido como aportación federal, en este caso el incremento es por la cantidad de \$91, 313, 282.00 pesos, aunado al gasto corriente por las cantidad de \$14, 241, 240.00 pesos, más la cantidad autorizada por \$600, 660, 222.00 pesos, se modifica a la cantidad de \$706, 214, 744.00 pesos.

**b)** Respecto a los gastos de operación a proyectos de inversión, es debido a los ahorros obtenidos por la Tesorería, así como la reclasificación del recurso no utilizado del Plan de Movilidad Urbana; todo esto autorizado por la Comisión de Gasto Financiamiento.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 17 de octubre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Coordinador General de Planeación y Evaluación con la finalidad de autorizar para ejercer por parte del COPLADEM, la cantidad de \$20, 413, 926.46 (veinte millones, cuatrocientos trece mil novecientos veintiséis pesos, 00/100 M.N.); fondos provenientes del programa del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), de saldos no ejercidos de los años 2006 al 2012, para ser utilizados en obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 17 de octubre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Tesorero Municipal para dictaminar en relación a la autorización del anteproyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el 2015.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 17 de octubre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Director del Instituto Municipal del Deporte con la finalidad de emitir dictamen para otorgar apoyo económico a la Asociación de Charros Regionales de Cd. Juárez, por la cantidad \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) con la finalidad de que trasladen caballos para participar en el campeonato Nacional Charro, que se llevará a cabo del 26 de octubre al 16 de noviembre en Guadalajara, Jalisco.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 06 de octubre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como séptimo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Director del Instituto Municipal del Deporte con la finalidad de emitir dictamen para otorgar apoyo económico a la Asociación de Charros Rarámuri de Cd. Juárez, por la cantidad \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) con la finalidad de que trasladen caballos para participar en el campeonato Nacional Charro, que se llevará a cabo del 26 de octubre al 16 de noviembre en Guadalajara, Jalisco.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 06 de octubre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento; no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:30 horas.

## **21 de octubre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por la Dirección de Gobierno Municipal para otorgar apoyo económico por la cantidad de \$267, 400.00 (doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) en favor de "Amigos de la Fundación Mascareñas, A.C.", con la finalidad de llevar a cabo el evento cultural artístico Pastorela Navideña con el Ballet Folklórico de México de Amelia Hernández, evento que tendrá verificativo en esta ciudad, el día 12 de noviembre del año en curso, el cual se presentará de manera gratuita a niños y jóvenes de sectores menos privilegiados como centros comunitarios, albergues del DIF, etc.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la próxima Sesión de Cabildo a celebrarse y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por por parte del Tesorero Municipal, a fin de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo para otorgar descuentos del 100% en el rubro de Recargo de Rezago del Impuesto Predial, en montos menores a \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 m.n.) para adeudos del año 2013 y anteriores, tanto en pagos

parciales como en la liquidación total del adeudo, así mismo, los montos mayores a la cantidad antes mencionada, el descuento deberá ser gestionado de manera particular directamente en las oficinas de Tesorería Municipal.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la próxima Sesión de Cabildo a celebrarse y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

#### **04 de noviembre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la premiación en efectivo en el evento deportivo denominado "Raquetball de 1RA IRT T2 2014", evento que tendrá verificativo en esta ciudad, del 23 al 25 de octubre del año en curso, perteneciente a la Liga Municipal de Racquetball.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Oficial Mayor para enajenar a título oneroso 265 artículos varios de refacciones automotrices obsoletas, las cuales se encuentran físicamente en los patios del Taller de la Dirección de Limpia, así como 761 artículos varios considerados inservibles y material de desecho que se encuentran en el almacén a cargo de la Dirección de Patrimonio Municipal y así también se autorice la destrucción de 433 chalecos antibalas caducados y obsoletos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Director de Educación y Cultura para otorgar apoyo económico por la cantidad de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la premiación en efectivo a los ganadores de los "Concursos de Altares" y "Concurso de Catrinas" que se entregarán en el evento denominado "Celebración Día de Muertos", organizado por la Dirección General de Educación y Cultura el próximo 2 de noviembre del año en curso.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico por las cantidades de: \$125, 550.00 (ciento veinticinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para la realización del evento: "El Deporte como Herramienta de Recuperación, la experiencia Colombiana", así como la cantidad de: \$82,350.00 (ochenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para la realización del evento: "La importancia de la Participación y Preparación del periodista deportivo en los tiempos actuales".

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de: \$37,120.00 (treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de seis boletos de avión, vuelo redondo de la ciudad de México, D.F., a esta frontera, para igual número de personal perteneciente a la Federación Mexicana de Carambola, quienes apoyarán la realización del evento denominado: "Torneo Nacional de Primera Fuerza Carambola", que tendrá verificativo los días 14, 15 y 16 de noviembre del año en curso, en esta ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como séptimo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad de \$344, 288.00 (trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de material diverso para fomentar el deporte en la ciudad en las escuelas donde se realizan las "Jornadas Populares", por lo que el material requerido se utilizará tanto para la organización de la jornada como para ser entregado en donación a las escuelas que participen.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como octavo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad \$74,088.00 (setenta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) para el concurso Deportista del Año, en donde se otorgará estímulo económico al ganador del premio "Deportista del Año" 2014, por la cantidad de \$25,000.00

(veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), estímulo económico al ganador del "Talento Deportivo del Año", por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 m.n.) y para la elaboración de la Presea "Cheche Álvarez" por la cantidad de \$31,088.00 (treinta y un mil ochenta y ocho 00/100, m.n.).

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como noveno asunto en la orden del día se analizan 7 expedientes de la Dirección de Asentamientos Humanos, con la finalidad de enajenar a título gratuito igual número de inmuebles, y toda vez que se realizó recorrido por los inmuebles, se toma el acuerdo de autorizar 6 de los mismos, en virtud de que pertenecen a personas de escasos recursos económicos y edad avanzada, por lo que se emitirá dictamen conjunto con la Comisión de Asentamientos Humanos.

#### **18 de noviembre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de: \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para apoyar a la Liga Municipal de Box Amateur de Ciudad Juárez, para equipar un ring utilizado en las funciones, el cual requiere de protectores de esquina, protector de tensores, separador de cuerdas, protector de cuerdas, faldón y lona; se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para apoyar a la Liga Municipal de Rodeo, para la premiación en efectivo del Torneo "Cowboy Christmas 2014", mismo que dará inicio el 14 de diciembre y de la misma manera, cerrará el circuito Municipal 2014 y selectivo de los competidores que representarán el próximo año en el circuito estatal de rodeo del 2015; se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de: \$53,500.00 (cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para apoyar a la Liga Municipal de Fútbol para la compra de material así como la elaboración de canchas de fútbol rápido, ya que son indispensables

para promover el deporte en nuestra ciudad; se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar apoyo económico para otorgar un recurso económico para visita de inspección del Comité Ejecutivo de NCCCWMA, con el propósito de otorgar la Sede del Campeonato Máster Atletismo en ciudad Juárez, el monto estará distribuido en la compra de 2 boletos de avión para el traslado del Comité Ejecutivo, 5 habitaciones para el hospedaje para Comité Ejecutivo y alimentación para 38 personas para la reunión con el Comité Ejecutivo; se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de: \$135,500.00 (ciento treinta y cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para la realización del Primer Torneo Internacional Navideño de 1a. Fuerza Varonil y Femenil a celebrarse en esta ciudad los días 19, 20 y 21 de diciembre del año en curso; el monto solicitado es para el pago de 52 habitaciones de hospedaje, 50 playeras para árbitros y para la elaboración de 500 hojas de anotación de partidos; se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como séptimo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de: \$57,500.00 (cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para el fomento del deporte para utilizarse en la adquisición de diverso material deportivo (guantes, caretas, campana, cronómetro, báscula y manoplas) para equipar y apoyar a la Liga Municipal de Box; se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como octavo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de: 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para utilizarse en la afiliación de 500 jugadores a la Asociación Estatal de Fútbol, lo que les otorga derecho para participar en los eventos estatales; se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a

celebrarse el próximo 20 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como noveno asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de: \$163,320.00 (ciento sesenta y tres mil trescientos veinte, pesos 00/100 m.n.) para la premiación general del Circuito Atlético Pedestre 2014, a distribuirse de la siguiente manera: la cantidad de \$132,000.00 en premiación a los tres primeros lugares general en ambas ramas y a los tres primeros lugares de cada categoría ambas ramas; y la cantidad de \$31,320.00 pesos para la adquisición de 54 chamarras deportivas que serán entregadas a los tres primeros lugares de cada categoría y ramas infantil, secundaria y preparatoria; se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como décimo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de: \$121,980 (ciento veintiún mil novecientos ochenta pesos 00/100 m.n.), para otorgar apoyo económico en favor de la Liga Municipal de Esgrima para la compra de espadas, florete, sable, caretas, cables, sistema de marcaje y pista de esgrima; se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de noviembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

## **02 de diciembre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Oficial Mayor, para que proceda, sin saldo disponible en el Presupuesto de Egresos de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para que de manera excepcional publiquen las convocatorias de licitación correspondiente para la adquisición de los siguientes conceptos: pólizas de seguros para bienes muebles e inmuebles, servicio de remolque de vehículos (grúas), servicio de gas L.P., suministro de agua potable en pipas, servicio de fotocopiado y servicio de fumigación, sin contar con saldos disponibles en el presupuesto, toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal entrante.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 05 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Director de Promoción Económica para autorizar el establecimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) toda vez que resulta prioritario impulsar el desarrollo económico en nuestro Municipio, en coordinación con la Federación y el Estado, a través del fomento a la creación fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYME), la adecuación y modernización de la regulación Municipal, al proporcionar el ciudadano los mecanismos que permitan una eficaz y eficiente expedición de licencias por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano. Todo ello, a través de la aplicación de herramientas de mejora regulatoria, que promoverán la creación de empleos, atracción de inversión y transparencia en la actuación de la administración municipal.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 05 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Revocable No. 193925, para revocar el acuerdo enlistado en la orden del día como asunto número seis, tomado en Sesión de Cabildo No. 78 de fecha 11 de abril del año 2013, relativo a la autorización de la extinción y liquidación del "Fideicomiso Público de Inversión en Materia de Asistencia Médica Social, Ayuda a Personas que Padecen VIH/SIDA y Ayuda a Personas con Problemas de Adicciones, en el Municipio de Juárez, Chihuahua", por lo que continúa vigente el referido Fideicomiso.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 05 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Director General de Educación y Cultura, otorgar apoyo económico por la cantidad de \$53,000.00 (cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) para el traslado de los integrantes de la "Rondalla Fantasía" de la Escuela Secundaria Técnica No. 47 a la ciudad de México los días 04 al 09 de diciembre del 2014, quienes participarán en el "X Concurso Nacional de la Ciudad de México CONACIME, Generación X".

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 05 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la Orden del día, se realiza Informe sobre la cuenta pública del mes de octubre del 2014; mismo que había sido objeto de análisis y aprobación en la reunión de la Comisión de Gasto Financiamiento celebrada el 21 de noviembre del año en curso.

**09 de diciembre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Coordinador de la Comisión concede el uso de la palabra al Director del IMIP, Ing. Vicente López Urueta, quien expone la grave situación de recursos económicos por la que atraviesa el IMIP, toda vez que en anteriores administraciones se otorgaba el 1.25% del total del Presupuesto de Egresos al IMIP y actualmente se otorga por la Administración Municipal \$11,900,000.00, lo que resulta insuficiente ya que cuentan con 57 empleados, 24 de nómina y el resto recibe pago por honorarios, requiriendo para su debido funcionamiento la cantidad de \$26,000,000.00 millones.

En años anteriores completaban los recursos de operación con la elaboración de proyectos que provenían de SEDESOL a través de fondos FOMIX (Fondos Mixtos), pero actualmente SEDATU trabaja los proyectos de la agencia Hábitat, por lo que este año no se realizaron estudios, y no bajaron recursos y eso llevo al Instituto a descapitalizarse, apenas FOMEX lanzó convocatoria para la realización de un proyecto para mediados de enero del 2015, pero es lo único que hay por el momento.

Motivo por el que el Director del IMIP solicita ante la Comisión de Hacienda recursos económicos como adelanto para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable, ya que irremediamente se tiene que elaborar ese programa, cada dos años se elabora y el que existe fue elaborado en el año 2010 (anteriormente se denominaba Plan Director del Centro de Población), el cual tiene un costo de 6 millones de pesos.

Por otra parte si no se reciben recursos la planta productiva del IMIP se tendrían que recortar a la mitad para enero o febrero.

Además la Nueva Ley de Desarrollo Urbano Sostenible le otorga muchas tareas al IMIP pero no se le dota de recursos para realizarlas.

De la misma manera solicita que los fondos Mixtos (FOMIX) donde le Municipio otorga recursos de empate se otorguen al IMIP y no a otros entes.

Tomándose el acuerdo de que el IMIP realizará presentación a los 18 Regidores para el mes de enero del 2015, con la finalidad de que conozcan el funcionamiento y finalidad del Instituto, y como segundo acuerdo los integrantes de la Comisión de Hacienda, toda vez que forman parte de la Comisión de Gasto Financiamiento, acuerdan que propondrán ante dicha Comisión la solicitud del Director del IMIP para en la medida de lo posible se otorguen recursos al IMIP.

## **16 de diciembre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Coordinador de la Comisión concede el uso de la palabra al Lic. César René Díaz Gutiérrez, Jefe del Departamento de Verificación y Calidad del Aire, de la Dirección de Ecología, quien manifiesta que a partir del día 27 de junio del año 2014 la Dirección de Ecología del Municipio de Juárez inició un programa de verificación vehicular para

revisar que los vehículos automotores que circulan en el Municipio contaran con el engomado ecológico, motivo por el que se aplicaron 1200 multas a los vehículos que no portaran el engomado, exhortando a dichos conductores que si dentro de los siguientes diez días hábiles realizaban el trámite se condonarían las multas, lo anterior con la finalidad de no perjudicar las finanzas de los ciudadanos, así como para concientizarlos en llevar a cabo revisiones ecológicas y así evitar que vehículos contaminantes circulen en el Municipio, por lo que solicitan se apruebe por Cabildo al Tesorero Municipal a realizar la cancelación de las 1200 multas aplicadas por la Dirección de Ecología impuestas a partir del 27 de junio y hasta el 16 de diciembre del 2014, así como otorgar descuentos del 100% en el rubro de multas impuestas por la Dirección de Ecología, por el concepto de conducir vehículos automotrices que carezcan de engomado ecológico o no hayan sido presentados a verificación ecológica dentro del plazo establecido.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo y en conjunto con la Comisión de Ecología para que la solicitud sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se analiza la solicitud para autorizar al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a proceder a la baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de Oficialía Mayor, así como enajenar a título oneroso 132 vehículos y material de desecho, los cuales se ubican físicamente dentro del corralón a cargo de la Dirección de Patrimonio Municipal, lo anterior en el entendido de que dichos bienes se encuentran inservibles y por sus precarias condiciones ya no son susceptibles de uso dentro de la Administración Municipal.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día se analiza la solicitud para otorgar al Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) aportación adicional del subsidio, por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos, 00/100, M.N.) destinados como parte de su operación, recursos que provienen de economías generadas de fondos municipales.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la orden del día se analiza la solicitud para autorizar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para que de manera excepcional publiquen las convocatorias de licitación correspondiente para la adquisición de gasolina, diesel y servicio de

radiocomunicación, para diversas Dependencias Municipales, sin contar con saldos disponibles en el presupuesto, toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal entrante.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la orden del día se analiza la solicitud para autorizar al Instituto Municipal de la Mujer Juarense, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aportación única, por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos, 00/100, M.N.) destinados como parte de su operación, recursos que provienen de economías generadas de fondos municipales.

Como séptimo asunto en la orden del día y toda vez que durante varias reuniones de trabajo en conjunto con Tesorería Municipal y diversas dependencias municipales, se ha llevado a cabo la revisión del Presupuesto de Egresos para el 2015, esta Comisión Edilicia toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo, respecto de la propuesta formulada por el Presidente Municipal de la solicitud de aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2015, para que sea turnado a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

#### **08 de enero del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud para otorgar la desincorporación y la enajenación a título gratuito vía donación de los bienes muebles descritos en el anexo que se acompaña al presente, bienes que formaban parte de la Dirección General del Deporte para que formen parte del patrimonio del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; dejando a salvo aquellos que se encuentren sujetos a un proceso administrativo o de contraloría.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 09 de enero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se analiza la solicitud de condonación en el costo de certificados de residencia y/o identificación expedidos por la Secretaría del Ayuntamiento a través de la Dirección de Gobierno Municipal de conformidad con la tarifa para el cobro de Derechos Municipales para el año 2015, a las personas que no cuenten con documento de residencia o identidad y que se encuentren en el padrón de Desarrollo Social y de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes y que serán agraciadas con el programa para la transición a la televisión digital terrestre.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 09 de enero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

### **20 de enero del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la enajenación a título oneroso de 34 lotes de propiedad municipal, en diversas colonias de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 23 de enero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la enajenación con reserva de dominio de 12 lotes de propiedad municipal, en diversas colonias de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 23 de enero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Director General de Desarrollo Social a celebrar contratos de comodato con los centros de Bienestar Infantil de Carácter Social que actualmente se encuentran funcionando, con el objeto de autorizar el uso de bienes muebles que son parte del patrimonio municipal, mismos que son necesarios para su funcionamiento.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 23 de enero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

### **03 de febrero del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a formalizar mediante convenio la autorización a la empresa denominada: "Empresas Isal, S.

de R.L. de C.V.", para que esta lleve a cabo la instalación de hasta doscientos paraderos para espera de transporte público e instalación y explotación de gabinetes publicitarios, así como la utilización de paraderos ya instalados y operando de propiedad municipal ubicados en diferentes puntos de la ciudad, por un término de diez años.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de febrero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar adquirir bienes muebles para ser donados en la rifa del evento denominado "Matrimonios Colectivos", llevado a cabo por Gobierno del Estado de Chihuahua, mismo que tendrá verificativo el día 14 de febrero del 2015; y posterior a la realización de la rifa, se autorice realizar el trámite correspondiente para ceder los derechos de la factura del automóvil marca Chevrolet, tipo Matiz modelo 2015 a las personas que resulten ganadoras.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de febrero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2014, por la cantidad de: \$108,436,298.00 pesos (ciento ocho millones, cuatrocientos treinta y seis mil, doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) dando como resultado un Presupuesto de Egresos por el ejercicio fiscal 2014 de \$3,504,123,025.00 pesos.

De la misma manera, se autoriza la modificación y ampliación de los Proyectos de Inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2015, por la cantidad de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100, M.N.), para la ejecución de los Proyectos que se anexan al presente documento.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de febrero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

### **17 de febrero del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la desincorporación y la enajenación a título gratuito vía donación de 83 bienes muebles que formaban parte de la Dirección General del Deporte para que formen

parte del patrimonio del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de febrero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

### **03 de marzo del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2015, por la cantidad de: \$678,736.00 pesos (seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de diversas acciones y con los siguientes montos:

- a).- Banco de Alimentos (ampliación de contrato 2014), solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social, por un monto de \$315,216.00 pesos.
- b).- Adquisición de 16 antenas omnidireccionales, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por un monto de \$157,586.00 pesos.
- c).- Adquisición de equipo de cómputo (lap top), solicitado por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, por un monto de \$19,546.00 pesos.
- d).- Adquisición de uniformes solicitado por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, por un monto de \$1,856.00 pesos.
- e).- Trabajos realizados por la Dirección General de Obras Públicas, consistentes en rehabilitación de los siguientes Centros Comunitarios: Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, Tierra Nueva, Olivia Espinoza, Manuel Valdez y Azteca, por un monto de \$184,532.00 pesos.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la solicitud de apoyo económico a favor de la asociación denominada: "AMIGOS DE LA FUNDACION MASCAREÑAS, A.C.", por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente, los cuales le serán entregados en una sola exhibición dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del Honorable Ayuntamiento el presente acuerdo.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de marzo del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo

comprendido del 1 al 28 de febrero del 2015, en donde se desprenden las siguientes conclusiones:

1.-Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$ 4 millones pasa de \$87,368,827.55 a \$ 83,308,773.80.

2.-Se observa un importante aumento en los ingresos propios del municipio ya que se incrementó en \$234 millones en los ingresos, toda vez que se ingresaron \$515.7 millones, mientras que en el mes de diciembre fue de \$ 285.1 millones.

3.-En relación a los egresos también se observa una importante baja en los egresos, se gastaron \$ 186 millones, en el mes de enero mientras que en diciembre fueron \$896, es decir ahora se gastaron \$ 710 millones menos que el mes anterior.

4.-Por concepto de ingresos propios municipales , destaca el impuesto predial, fue de \$353.4 MILLONES ,mientras que el mes pasado fue de \$ 26 millones, en el rezago del predial \$ 16.7 MILLONES,13 millones MENOS que el mes pasado, ya que en diciembre se recaudaron \$ 29.3 millones, en traslación de dominio fue de \$53 Millones, 35 millones más que el mes anterior, la recaudación por multas este mes fue de \$13.9 millones , \$1.2 millones menos que el mes anterior, \$ 22.1 millones por concepto de alumbrado público, 9.0 millones más que diciembre, por licencias de construcción \$ 4.6 millones , \$3 millones más que el mes anterior, por concepto de enajenación de terrenos municipales \$ 1.4 millones, mientras que en diciembre se ingresaron \$ 3.2 millones, por rendimientos financieros \$ 892 mil.

5.-Las participaciones federales fueron de \$ 144.9 millones, \$ 4 millones más que el mes anterior.

6.-En este mes se observa una significativa baja en el gasto municipal, los principales conceptos del gasto municipal son gestión urbana \$ 58.6 millones 405 millones menos que en diciembre, seguridad pública \$ 50 millones, 125 millones menos que el mes anterior, gestión social \$ 43.1 millones, 100 millones menos que el mes anterior, en gestión administrativa \$16 millones, \$60 millones menos que en el mes anterior.

7.-Este mes se aprecia un superávit financiero, es decir se gastó menos de lo que se ingresa ya que se ingresaron \$ 660.6 millones y se gastaron \$ 186 millones, es decir \$474 millones de diferencia, que es lo que hace el superávit, la existencia en bancos el mes pasado era de \$ 719.8 millones, actualmente se reporta en bancos, \$1,056 millones, \$ 337.5 millones más que el mes anterior.

En conclusión.- En este periodo 1 al 31 de enero del 2015, se observa un superávit financiero por qué se gasta MENOS de lo que se ingresa, el manejo de las finanzas municipales es sano, ya que dicho superávit servirá de colchón para el funcionamiento de la administración, baja la deuda del municipio, en mi opinión puede firmar sin ningún problema la publicación del estado patrimonial del municipio en el ejercicio del 1 al 31 de enero del 2015.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

**17 de marzo del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar, a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Honorable Ayuntamiento para acceder a los apoyos del fideicomiso "Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad" (FAIP); y realizar los trámites conducentes para la disposición del mismo.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de marzo del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la desincorporación y la enajenación a título gratuito vía donación de 17 bienes muebles que se describen en el anexo que se acompaña, bienes que formaban parte del patrimonio del Municipio de Juárez, para que formen parte del patrimonio del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de marzo del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

#### **07 de abril del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar, apoyo económico a la asociación denominada "FUNDACION JUAREZ INTEGRAL, A.C.", por la cantidad \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en una sola exhibición, con la finalidad de sufragar los gastos que genera la organización del evento denominado "Integración: Somos como tú, intégrate", mismo que tendrá verificativo el sábado 16 de mayo del 2015.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 10 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar, otorgar apoyo económico a la Dra. Elide Staines Orozco, en su carácter de Líder del CA de Bio-Arquitectura CAC11 de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por la

cantidad \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) en una sola exhibición, con la finalidad de sufragar los gastos que genera para sufragar los gastos que generan el tiraje de 300 ejemplares de un libro de nuestra ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 10 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar, obtener una línea de crédito por la cantidad de hasta \$348,000,000.00 (trescientos cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n), para destinarlos a la contratación de un crédito para el proyecto de inversión de alumbrado público, con un plazo a 72 meses, de la misma manera, se autoriza como fondo de garantía para el cumplimiento en el pago del crédito a obtenerse, las participaciones obtenidas del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

Como quinto asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar modificar el monto de tres proyectos e incluir dos nuevos proyectos que no se encontraban contemplados en el fondo de Infraestructura Social Municipal 2014 (FISM); en donde se autorizaron fondos para proyectos estratégicos por la cantidad de \$77,589,429.64 (setenta y siete millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/64 para el Ejercicio fiscal 2014.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 10 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

## **21 de abril del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis respecto de la ampliación al Presupuesto de Egresos 2015, por la cantidad de \$88,288,028.00 (Ochenta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil veintiocho pesos 00/100 M.N.) autorizados en el Convenio Específico de Adhesión correspondiente a la aportación federal para el otorgamiento del SUBSEMUN 2015.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 24 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis respecto de la aportación al Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, por la cantidad de \$81,000.00 (ochenta y un mil pesos

00/100 M.N.), para sufragar los gastos que genera la realización del evento denominado: Premio Municipal de la Juventud "MAASS", en su edición 2015, toda vez que se destinan recursos económicos con la finalidad de otorgar premio en efectivo a los concursantes que resulten ganadores, así como los gastos que genera la organización del evento.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 24 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se realiza análisis respecto de la autorización para otorgar apoyo económico a la Escuela primaria Estatal "Lic. Adolfo López Mateos 2734 T.M.", para el traslado de los alumnos de la Banda de Guerra a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, al Concurso Nacional de Bandas de Guerra a celebrarse el día 06 de junio del 2015, por la cantidad de \$40,000 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.).

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 24 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la orden del día, se realiza análisis para autorizar otorgar apoyo económico a la Escuela primaria Federal "Francisco Márquez", para el traslado de los alumnos de la Banda de Guerra a la ciudad de México, D.F, al Concurso Nacional de Bandas de Guerra a celebrarse el mes de mayo del 2015, por la cantidad de \$40,000 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.).

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 24 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la orden del día, se realiza análisis para autorizar otorgar apoyo económico a la Escuela Secundaria Estatal 3002, para el traslado de los alumnos de la Banda de Guerra a la ciudad de México, D.F, al Concurso Nacional de Bandas de Guerra a celebrarse el mes de mayo del 2015, por la cantidad de \$40,000 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.).

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 24 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como séptimo asunto en la orden del día el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del 2015, en donde se desprenden las siguientes conclusiones:

1.-Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$ 5 millones, pasa de \$80,216,638.29 a \$ 75,272,755.72.

2.- Los ingresos propios del municipio fueron del orden de \$ 111,900,902.22, \$52.6 millones menos que el mes anterior, las principales fuentes de ingreso fueron, Predial \$21.4 millones, \$43 millones menos que el mes de febrero, traslación de dominio \$12.3 millones, \$17.2 del DAP, \$ 3.7 en licencias de construcción y \$ 21.5 de multas y recargos.

3.- Las participaciones federales en este periodo fueron por \$188.6, \$16 millones más que el mes anterior.

4.- En relación a los egresos \$262.1 se gastaron en el periodo, \$49 millones más que el mes anterior.

5.- Las principales conceptos del gasto son gestión urbana \$93.2 millones, \$ 39 millones más que en febrero, en seguridad pública \$63.7 millones, \$15 millones más que el mes anterior, en gestión social \$69.2 millones, 6 millones más que el mes anterior, en gestión administrativa \$19 millones y relaciones intergubernamentales \$4.6 millones, \$13 millones menos que el mes anterior.

6.- Este mes se aprecia un superávit financiero, es decir se gasta menos de lo que se ingresa ya que se ingresaron \$300,585,251.88 \$26.6 millones menos que en febrero y se gastaron \$262.1 , \$51 millones más que el mes anterior, aun así la diferencia de \$38 millones es lo que hace el superávit, la existencia en bancos el mes pasado era \$1,079 millones, hoy se tienen \$1,033, 23.5 millones, es decir 46 millones menos que el mes anterior.

En conclusión en este periodo 1 al 31 de marzo del 2015, se observa un superávit financiero por qué se gasta MENOS de lo que se ingresa, el manejo de las finanzas municipales es sano, baja la deuda del municipio, sin sobresaltos financieros. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

## **06 de mayo del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como Segundo asunto del orden del día, se realiza análisis para otorgar apoyo económico, al Club Tarahumaras Ciudad Juárez, para la participación en la Liga de Básquetbol Chihuahua VIVE, en su rama varonil, a realizarse de los meses de febrero a mayo del año en curso, para canalizar el apoyo en la alimentación, transporte y hospedaje en el cumplimiento de los juegos foráneos, por la cantidad de \$120,000 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.).

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de mayo del año 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día, se realiza análisis para otorgar apoyo económico por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) en favor del Ing. Gilberto Contreras Álvarez, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo local de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez,

Chihuahua, para la continuación de la prestación del servicio médico y de traslado de pacientes que realiza la benemérita institución.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de mayo del año 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día, se realiza análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente a los meses de enero a marzo del 2015, en donde se observa lo siguiente:

1.- Se cuenta con una buena disciplina en el gasto o presupuesto ejercido en este primer trimestre, observándose el mayor sub-ejercicio en obra pública, ya que de 200 millones solo se gastaron 56.9 millones, es decir solo el 28%, en servicios personales se observa un ahorro de 17 millones, toda vez que se tenían presupuestados 317 millones y se gastaron 300 millones.

2.- En relación al gasto por dependencia, se observa que la oficina de Regidores tiene un sub-ejercicio de \$549,000.00 (quinientos cuarenta y nueve mil pesos), porque tenía como presupuesto 5.6 millones y gasto 5 millones, el gasto ejercido representa el 90%.

3.- Las únicas dependencias que utilizaron el 100% del presupuesto asignado para este trimestre fueron el D.I.F. Municipal 17.3 millones y el I.M.I.P. 3.9 millones.

4.- El promedio de gasto por dependencia es del orden del 70%

5.- El mayor sub-ejercicio se observa en la inversión municipal, ya que se tenían presupuestados 240 millones y se ejercieron solo 80 millones, quedando 159 millones por ejercer, el monto ejercido representa el 33.4% del total de lo presupuestado.

En conclusión, en este periodo 1 de enero al 31 de marzo del 2015, se observa un buen manejo de las finanzas municipales, del recurso disponible \$934,442,265.00 novecientos treinta y cuatro millones, cuatrocientos cuarenta y dos mil, doscientos sesenta y cinco pesos, se ejercieron \$659,876,406.00 seiscientos cincuenta y nueve millones, ochocientos setenta y seis mil, cuatrocientos seis pesos, quiere decir que solo se ejerció el 70% del recurso disponible, por lo que hay un ahorro o subejercicio de \$274,565,859.00 doscientos setenta y cuatro millones, quinientos sesenta y cinco mil, ochocientos cincuenta y nueve pesos.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas

### **19 de mayo del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como Segundo asunto del orden del día, se realiza análisis para otorgar apoyo económico, al Dr. Jaime Holguín Ramírez, Gobernador del Distrito Rotario 4110, para la realización de la "LVIII Convención Rotaria 2015", misma que tuvo

verificativo de manera exitosa del día 30 de abril al 02 de mayo del año 2015, por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos, 00/100 M.N.)

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 22 de mayo del año 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día, se realiza análisis para otorgar apoyo económico por la cantidad de \$268,959.00 pesos (doscientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve pesos, 00/100 M.N.), en favor de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Gobierno del Estado de Chihuahua, para destinarlo al Programa de Escuelas de Calidad, en donde se verán beneficiadas 226 escuelas de educación básica en el Municipio de Juárez, 62,933 alumnos, 2,107 docentes y 195 directivos y se distribuirán en las escuelas en los siguientes rubros: construcción, rehabilitación, equipo técnico, mobiliario, útiles escolares, material didáctico y capacitación.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 22 de mayo del año 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día, se realiza análisis para otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) para el pago de instructores y becas deportivas otorgadas por dicho organismo.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 22 de mayo del año 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la orden del día se realiza análisis del movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 30 de abril del 2015.

En relación a la información revisada, respecto a los movimientos de ingresos y egresos así como la situación patrimonial de la Administración Municipal 2013-2016 se desprenden las siguientes observaciones.

- 1.-Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$ 4 millones, pasa de \$75,272,755.72 a \$ 71,264,238.60.
- 2.-Los ingresos propios del municipio fueron del orden de \$104.9 millones, \$5.6 millones menos que el mes anterior, las principales fuentes de ingreso fueron, Traslación de dominio \$18.1 millones, \$6 millones más que el mes anterior, Predial \$9.9 millones, \$15 millones menos que el mes de marzo, \$26.4 del DAP, \$9

millones más que el mes anterior, \$3.8 en licencias de construcción, igual que el ejercicio anterior y \$ 16.7 de multas y recargos.

3.-Las participaciones federales en este periodo fueron por \$211.3 millones, \$23 millones más que el mes de marzo, por lo que los ingresos totales para la administración en el periodo del 1 al 30 de abril fue de \$316.2 millones de pesos

4.-En relación a los egresos \$ 61.2 se gastaron en el periodo, \$1 millón menos que el mes anterior

5.-Los principales conceptos del gasto son gestión urbana \$87.5 millones, \$ 6 millones menos que en marzo, en seguridad pública \$66.8 millones, \$5 millones menos que el mes anterior, en gestión social \$73.2 millones, \$4 millones más que el mes anterior, en gestión administrativa \$18.8 millones, la misma cantidad que el ejercicio anterior y relaciones intergubernamentales \$2.6 millones, \$2 millones menos que el mes anterior.

Este mes se aprecia un superávit financiero, es decir se gasta menos de lo que se ingresa ya que se ingresaron \$316.2 millones de pesos y se gastaron \$261.2, la diferencia de \$38 millones es lo que hace el superávit, la existencia en bancos el mes pasado era \$1,033, 23.5 millones, ahora se tienen \$1,040 millones es decir \$7 millones más que el mes anterior.

En conclusión

En este periodo 1 al 30 de abril del 2015, se observa un superávit financiero por qué se gasta MENOS de lo que se ingresa, el manejo de las finanzas municipales es sano, baja la deuda del municipio, sin sobresaltos financieros.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas

## **02 DE JUNIO DE 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como Segundo asunto del orden del día, se realiza análisis para llevar a cabo la desincorporación de bienes propiedad del Municipio de Juárez, consistente en: 968 bienes muebles referente a artículos varios de mobiliario y equipo considerado inservible y material de desecho (obsoletos), los cuales se encuentran físicamente en la bodega Eva Sámano, lo anterior en el entendido de que dichos bienes se encuentran inservibles y por sus precarias condiciones ya no son susceptibles de uso dentro de la presente Administración Pública.

Por otra parte y toda vez que dichos artículos se encuentran inscritos en el Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP), de este Municipio, es procedente autorizar la baja del Patrimonio Municipal de los bienes aludidos con anterioridad y cuyo listado se anexa al presente para que forme parte integrante del índice del presente asunto; así como se autoriza la enajenación a título oneroso de los mismos.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 05 de junio del año 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día, se realiza análisis para otorgar apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) en favor del Lic. Armando Martínez Celis, en su carácter de Administrador del museo interactivo “La Rodadora”, para canalizarlo en el programa de patrocinio escolar, en donde se promueve la educación a través del arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a niños y jóvenes en situación de desventaja económica, dicha aportación impactara directamente a 519 niños y niñas de 6 escuelas preescolares de las zonas de alta vulnerabilidad de la ciudad, con visitas dentro de los meses de abril, mayo y junio, por lo que la aportación solicitada se destinará principalmente al boleto de acceso al museo y el transporte escuela-museo, museo-escuela de los infantes.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 05 de junio del año 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día, se realiza análisis respecto de la petición de otorgar apoyo económico por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos) al equipo “Academia Juárez de Básquet bol, Indios Guerrero, A.C.”, para los gastos que generan su participación en la Liga Estatal de Básquet bol Femenil Chihuahua Vive “Lucy Contreras” 2015, y en virtud de no contar con suficiencia presupuestal expedida por Tesorería Municipal, toda vez que para estar en posibilidad de autorizar la cantidad solicitada es necesario que con anticipación se hubiere hecho la previsión presupuestal respectiva, situación que no acontece, es por lo que se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido negativo.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

## **16 DE JUNIO DE 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar, la validación a la modificación a los Fondos FORTAMUN y Municipal 2014; en los conceptos y cantidades indicados en la tabla que se anexa.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de junio del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar solicitud presentada por la Dirección General de Educación y Cultura, en el sentido de destinar la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n) para otorgar premios a los concursantes que resulten ganadores de los tres primeros lugares en el “33 Festival de Teatro de la Ciudad 2015”, el cual se llevará a cabo del 17 al 26 de julio del año en curso; los premios mencionados, se entregarán de la siguiente manera:

Primer lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N).  
Segundo lugar: \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N).  
Tercer lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N).

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de junio del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar al Presidente Municipal la adquisición a través del procedimiento de arrendamiento puro 20 unidades vehiculares tipo Silverado 1500, modelo 2015, para ser asignadas a las Direcciones de Limpia y Parques y Jardines; con un plazo a liquidarse de 15 meses, a partir del mes de julio del 2015, para finalizar en septiembre del 2016, y destinar un monto de hasta \$7,500,000.00 de pesos (Siete millones quinientos mil pesos 00/100, m.n.).

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de junio del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

#### **01 DE JULIO DE 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar destinar la cantidad de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 moneda nacional), para la realización del evento denominado "Fiesta Juárez 2015", el cual tendrá verificativo en esta ciudad a partir del 25 de septiembre y hasta el 18 de octubre del año en curso, en la Plaza de la Mexicanidad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 03 de julio del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar otorgar apoyo económico en favor de los C.C. Arturo Damasco Martínez y René Fernando Nava Nájera por la cantidad de \$97,852.00 (noventa y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos, 00/100 M.N), cantidad que se dividirá entre los dos, por lo que le corresponde a cada uno la suma de \$48,926.00 (Cuarenta y ocho mil novecientos veintiséis pesos, 00/100 M.N) para que estén en posibilidad de sufragar algunos de los gastos que genera su viaje a las ciudades de Barcelona, Valencia, Granada, Donosti, Bilbao, Nápoles, Perugia y Berlín, para participar en

creación de obra referente a Juárez y sus conceptos representativos, vincular nuestra ciudad con los sitios que se visiten y promover la integridad y fuerza de unidad y trabajo que destaca a la gente de Juárez.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 03 de julio del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

### **07 DE JULIO DE 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar apoyo económico a favor del C. Ing. Alfredo Cervantes García, en su carácter de Presidente de la Asociación Civil denominada: "Escuela Preparatoria Central de Ciudad Juárez, A.C.", para el programa de 60 becas para los alumnos de dicha institución educativa, por un total de \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 m.n).

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 10 de julio del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza dictamen en sentido positivo para autorizar la celebración de contrato de arrendamiento entre el Municipio de Juárez y el particular Isaías Hinojosa Robledo, respecto de un inmueble ubicado en Avenida Rafael Pérez Serna, en la zona del Chamizal, con una superficie de terreno de 69.99 m<sup>2</sup>, con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$93,786.600, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$1,082.15 (un mil ochenta y dos 15/100) pesos moneda nacional.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Dirección de Patrimonio Municipal.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se realiza revisión de los siguientes expedientes en donde se solicita su enajenación para uso habitacional remitidos por la Dirección de Asentamientos Humanos:

- 1) 55 lotes para ser enajenados a título oneroso con reserva de dominio en la Colonia José Sulaimán.
- 2) 3 expedientes para ser enajenados a título gratuito en diversas colonias de la ciudad.
- 3) 38 lotes en diversas colonias de la ciudad para ser enajenados a título oneroso.
- 4) Respecto de la solicitud para emitir dictamen para enajenar 617 lotes habitacionales en diversas colonias de la ciudad en donde CORETT se hará cargo del pago de la titulación, se toma el acuerdo de enviar oficio al Director de

Asentamientos Humanos con la finalidad de que remita los 617 expedientes para su revisión correspondiente.

Se toma el acuerdo de emitir dictámenes en sentido positivo respecto de los tres primeros puntos para que sean turnados a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 10 de julio del 2015 y sean analizados, discutidos y en su caso aprobados por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

#### **04 DE AGOSTO DE 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar el precio de renta de los módulos para ser utilizados como locales comerciales ubicados en el Parque José Borunda, Colonia Partido Romero, en esta ciudad, en donde se obtiene que el costo de renta mensual por metro cuadrado es por la cantidad de \$210.75 (doscientos diez pesos, 75/100) pesos, moneda nacional.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Dirección de Comercio Municipal, de conformidad con lo establecido por el numeral 1.6 del anexo No. 3 de la tarifa de productos contenida en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2015.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis para proceder a la baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de Oficialía Mayor, así como transferir a título gratuito al organismo público descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), diversos bienes que se describen en el listado que se anexa al presente documento y que forman parte de la "Ludoteca Móvil", y que actualmente se encuentran bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de agosto del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar al ciudadano Presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar, para que gestione recursos federales en general, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para favorecer a los municipios con fondos extraordinarios.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de agosto del 2015 y

sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la modificación al acuerdo tomado en Sesión de Cabildo Número 61 de fecha 19 de junio del 2015, relativo a la autorización para celebrar Contrato de Arrendamiento Puro para la adquisición de veinte unidades para ser utilizados por las Direcciones de Limpia y Parques y Jardines, por lo que respecta únicamente al plazo, el cual será de 14 meses a liquidarse, a partir del mes de septiembre de 2015 para finalizar en octubre de 2016, subsistiendo las demás partes del acuerdo.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de agosto del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar dejar sin efecto el tercer asunto general, tomado en Sesión de Cabildo Número 63, de fecha 13 de julio del año en curso, concerniente al cobro al negocio denominado "El Barezito" por el supuesto concepto de los servicios prestados de seguridad pública, por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, lo anterior en virtud de que en momento alguno se brindó el servicio de custodia a dicho establecimiento comercial y por el contrario, agentes pertenecientes a la Secretaría realizan la custodia de los locales 2 y 3 del establecimiento denominado "Room Casino 802" locales comerciales contiguos al mismo, en acatamiento a las labores de apoyo y auxilio a una Autoridad Federal, derivado de un aseguramiento practicado por la misma.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de agosto del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

## **18 DE AGOSTO DE 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la enajenación de 617 lotes de terreno para uso habitacional, con motivo de la solicitud de regularización de propiedad y que se encuentran ocupados por familias que construyeron en ellas sus viviendas de las Colonias: "AZTECA", "AMPLIACIÓN FRANCISCO SARABIA", "FRIDA KAHLO", "MARÍA MARTÍNEZ", "SIMONA BARBA", "CARLOS CHAVIRA BECERRA", "CARLOS CASTILLO PERAZA", "CHE GUEVARA", "DIVISIÓN DEL NORTE", "JUANITA LUNA DE

ARRIETA", "INDEPENDENCIA II (GAYTÁN)", "KILÓMETRO 20", "LADRILLERA DE JUÁREZ", "LADRILLEROS Y CALEROS", "LEYES DE REFORMA", "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", "MARIANO ESCOBEDO", "MAESTROS ESTATALES", "MUNICIPIO LIBRE", "AMPLIACIÓN MÉXICO 68", "OLIVIA ESPINOZA DE BERMÚDEZ", "PLUTARCO ELÍAS CALLES", "PUERTO LA PAZ", "AMPLIACIÓN PLUTARCO ELÍAS CALLES", "BELLA PROVINCIA", "TIERRA NUEVA", "TIERRA NUEVA II", así como la autorización para que con base en el convenio para realizar el procedimiento de culminación de la regularización de la tenencia de la tierra vía mandato en lotes de dichas colonias, celebrado por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, con la finalidad de que "CORETT" realice el procedimiento para la culminación de la regularización de la tenencia de la tierra, mediante la escrituración de 617 lotes urbanos en dichas colonias y realice el pago de los gastos por concepto de impuesto de traslación de dominio, derechos de inscripción y pago de los derechos por levantamiento y elaboración del plano topográfico.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo por parte de la Comisión, basado en que se cuenta con los certificados expedidos por la Tesorería municipal que amparan el pago del importe total que por dichos lotes se cobró, y respecto de turnarla a Cabildo para su análisis, no se turnará hasta en tanto se cuente con el dictamen respectivo emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

#### **01 DE SEPTIEMBRE DE 2015.- (8:00 hrs.)**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar apoyo económico por la cantidad de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.), en favor del "Club Rotario Ciudad Juárez Industrial, A.C.", y/o quien lo represente legalmente, apoyo con el que se adquirirán 35,000 árboles de una altura aproximada de 1.30 a 2.00 metros, para la reforestación de esta ciudad, a entregarse dentro del período de ocho meses.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos, 00/100 M.N.), en favor de la asociación denominada "Los Ojos de Dios, A.C.", y/o quien lo represente legalmente, por concepto de apoyo en el área lúdica para la atención de menores en terapia y rehabilitación con atención tanto física y mental.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar apoyo económico por la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos, 00/100 M.N.), por concepto de subsidio para apoyo de promoción cultural para la edición del libro "La Voz de los Siglos" y a favor del autor Filiberto Terrazas Sánchez.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la Orden del día, se realiza análisis para realizar la modificación al acuerdo de Cabildo tomado en la Sesión No. 45 de fecha 5 de diciembre de 2014, del numeral 7 del acuerdo primero, respecto del trámite de condonación a nombre del Sr. José Santos Martínez Gamiz, de la manzana 22, lote 27, ya que en dicho acuerdo aparece como colonia Carlos Castillo Peraza, debiendo decir Carlos Chavira Becerra.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la Orden del día, se realiza análisis para realizar la modificación al acuerdo de Cabildo tomado en la Sesión No. 25 de fecha 6 de junio de 2014, del numeral 1 del acuerdo primero, respecto del trámite de condonación a nombre de María Ignacia Rendón Chairez, de la manzana 12, lote 23, ya que en dicho acuerdo aparece como colonia Azteca, debiendo decir José Martí.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como séptimo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a proceder a la baja del Sistema de Control de Activos Municipales, 40 vehículos, los cuales son inexistentes y cuyas características físicas se describen en el listado anexo al presente documento.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de septiembre del 2015

y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como octavo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar apoyo económico por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) en favor de Dennise Sarahi Franklyn Andeola, representante en México de la Organización de Migrantes denominada "Club de Migrantes Los Duques de Santa", por concepto de mejoramiento de las condiciones sociales de las comunidades mexicanas a través de su participación en el Programa 3x1 para Migrantes.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

## **01 DE SEPTIEMBRE DE 2015.- (11:00 hrs.)**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Coordinador de la Comisión expone que la presencia de los empresarios invitados; Javier Gómez Ito, Carlos E. Murguía, Luis Herrera y Abelardo Escobar; es con la finalidad de que expongan el proyecto a realizarse por inversionistas privados que consiste en llevar a cabo la construcción de un centro comercial denominado "Hacienda Paso del Norte", en el Centro Histórico, a ubicarse al costado Poniente del cruce fronterizo Paso del Norte, en la Zona Centro de esta ciudad Juárez, por lo que se le concede el uso de la palabra a los mismos y llevan a cabo la presentación del proyecto, el cual se ubicará en una superficie de 12,985.079 m<sup>2</sup>, aproximadamente, es por lo que solicitan que se modifique el acuerdo tomado en Sesión de Cabildo Número 61, en donde se había establecido que el precio de venta por metro cuadrado en el Centro Histórico no sería menor de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 moneda nacional), para en su lugar modificar el precio de venta del metro cuadrado y se establezca en la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional) por lo que respecta a esta operación, además de establecer que el inicio de la obra será en tiempo indefinido, debido a lo elaborado del proyecto.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de septiembre del 2015

y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

### **15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos, 00/100 M.N.) en favor de la agrupación denominada "Bienestar y Defensa Animal Aprendiendo a Vivir, A.C.", y/o quien lo represente legalmente, para sufragar parte de los gastos de su función en la rehabilitación y auxilio de animales en estado crítico y de abandono, así como en las campañas de responsabilidad social, esterilización y anti abandono de perros dentro de este Municipio.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis para se realiza análisis para autorizar al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a proceder a la baja del Sistema de Control de Activos Municipales, 40 vehículos, los cuales son inexistentes y cuyas características físicas se describen en el listado anexo al presente documento, debiéndose aclarar que este punto ya había sido dictaminado previamente por la Comisión, pero no se enlistó en la orden del día de la Sesión de Cabildo celebrada el 04 de septiembre del año en curso, motivo por el que se toma el acuerdo de enviarla a la Secretaría del Ayuntamiento para que este asunto sea turnado a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

### **22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de autorización de Cabildo para llevar a cabo la enajenación de 617 lotes de terreno para uso habitacional, por lo que se integraron igual número de expedientes con motivo de la solicitud de regularización de propiedad y que se encuentran ocupados por familias que construyeron en ellas sus viviendas de las Colonias: "AZTECA", "AMPLIACIÓN FRANCISCO SARABIA", "FRIDA KAHLO",

"MARÍA MARTÍNEZ", "SIMONA BARBA", "CARLOS CHAVIRA BECERRA", "CARLOS CASTILLO PERAZA", "CHE GUEVARA", "DIVISIÓN DEL NORTE", "JUANITA LUNA DE ARRIETA", "INDEPENDENCIA II (GAYTÁN)", "KILÓMETRO 20", "LADRILLERA DE JUÁREZ", "LADRILLEROS Y CALEROS", "LEYES DE REFORMA", "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", "MARIANO ESCOBEDO", "MAESTROS ESTATALES", "MUNICIPIO LIBRE", "AMPLIACIÓN MÉXICO 68", "OLIVIA ESPINOZA DE BERMÚDEZ", "PLUTARCO ELÍAS CALLES", "PUERTO LA PAZ", "AMPLIACIÓN PLUTARCO ELÍAS CALLES", "BELLA PROVINCIA", "TIERRA NUEVA", "TIERRA NUEVA II", así como la autorización para que con base en el convenio para realizar el procedimiento de culminación de la regularización de la tenencia de la tierra vía mandato en lotes de dichas colonias, celebrado por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, con la finalidad de que "CORETT" realice el procedimiento para la culminación de la regularización de la tenencia de la tierra, mediante la escrituración de 617 lotes urbanos en dichas colonias y realice el pago de los gastos por concepto de impuesto de traslación de dominio, derechos de inscripción y pago de los derechos por levantamiento y elaboración del plano topográfico

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo por parte de las dos Comisiones, basado en que se cuenta con los certificados expedidos por la Tesorería municipal que amparan el pago del importe total que por dichos lotes se cobró, así como dictamen emitido por la Dirección de Protección Civil, por lo que se enviará a la Secretaría del Ayuntamiento para que este asunto sea turnado a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 02 de octubre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como asuntos generales se concede el uso de la palabra al Director General de Asentamientos, quien comenta sobre los 37 expedientes de la Colonia José Sulaimán para su autorización y poder concretar la regularización y elaboración de títulos con reserva de dominio, ya que se pretende entregarlos junto con las primeras escrituras del programa de CORETT cuando se inaugure un parque que se está construyendo en esa zona.

Se hace mención a la vez del caso del lote vendido a un joven soltero de 22 años y la recomendación por parte de la Comisión de Asentamientos Humanos para que no se repitan este tipo de casos. Para esto el Director General de Asentamientos Humanos comenta que tiene implementado un sistema de puntaje donde se privilegia a las familias en estado vulnerable, sin embargo existe el antecedente y el cual está avalado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos donde no se puede restringir el derecho de una persona con estatus de soltería negándole la venta de un lote municipal ya que atenta contra las garantías constitucionales. El propio Director de AH comenta que se encuentran trabajando en la modificación de los manuales de operación y se considerará lo anterior, así mismo la definición de criterios cuando se adquiere un lote y existe la inexistencia de bienes y tiempo después al mismo propietario, el INFONAVIT le otorga un crédito para vivienda, a la vez se establecerán criterios para las ventas de lotes entre ciudadanos ante notarios públicos y las que se realizan sin documentación

valida, lo anterior para reducir los costos notariales que debe sufragar el ciudadano y orientarlos en cuanto a asegurar su patrimonio.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

Como Coordinador de la Comisión de Centros Comunitarios, se ha acudido a reuniones de trabajo con la Dirección de Centros Comunitarios, para tratar lo relativo al funcionamiento de los Centros Comunitarios, mismas que tuvieron verificativo con fechas:

### **16 de octubre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trasladan los presentes a recorrido al Centro Comunitario denominado "Santiago Troncoso", el cual se encuentra ubicado en la Avenida Santiago Troncoso y calle séptima, colonia Torres del PRI; en las instalaciones que anteriormente albergaban la clínica de trabajadores del Municipio; en donde son recibidos por la señora Luz Lomas Pinal, encargada del Centro Comunitario.

La visita se realiza con la finalidad de supervisar el funcionamiento de las instalaciones del centro; en donde se imparten talleres de: zumba, ritmo fitness, danza árabe, estética, corte expres, repostería computación primaria, bisutería, criminología, inglés, yoga, asistente educativo, bombón, sinfónica, elaboración de cremas, uñas, taekwon do, secundaria, preparatoria, pasta francesa, madera contry, auxiliar de enfermería, foami.

Contando además con los siguientes servicios: comedor comunitario, atención médica, dental, vacunas, toma de Papanicolaou, atención psicológica.

El médico del Centro Comunitario Dr. Fernando Víctor Rascón, manifiesta que se cuenta con aparato de rayos x, el cual si funciona, pero le hace falta la reveladora y un técnico que la atienda, por lo que se toma nota por parte del Coordinador de la Comisión para atender la solicitud.

A la visita al Centro Comunitario se une el Director General de Centros Comunitarios Dr. Eleazar Antonio González Calleros, el cual manifiesta que además de los cursos y talleres, se cuenta con una banda sinfónica compuesta por 59 niños, los cuales tocan instrumentos de viento, se imparten clases de primaria, secundaria y preparatoria abierta esta tiene 50 alumnos; el centro cuenta además con salones multiusos para los diversos talleres, además del de computación y una biblioteca.

Se tiene contemplado ampliar el centro comunitario en la parte posterior, donde anteriormente era el estacionamiento para las ambulancias, este lugar será para salón de usos múltiples.

Por otra parte se da cuenta de una caja de tráiler, la cual fue donada al centro y se utilizará como bodega, además de que en la parte posterior del centro se encuentra un terreno baldío, del cual se investigará si es propiedad municipal para analizar si se le puede dotar al centro comunitario de canchas deportivas.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas se da por terminado recorrido y la reunión.

### **23 de octubre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión expone que habitantes de la colonia Ladrillera Juárez, solicitan la reubicación de la escuela primaria "José Vasconcelos", toda vez que se encuentra ubicada en una zona elevada, la cual se está deslavando y está en peligro de derrumbarse, por lo que representa una zona de riesgo para los alumnos de la institución.

Por otra parte, los habitantes de la misma colonia solicitan que la biblioteca municipal ubicada en calles Villa Unión, Privada Santa Elena y Privada Pedro Chapa, la cual se encuentra en desuso, se le dé el uso de centro comunitario.

Derivado de lo anterior los presentes se trasladan a realizar recorrido a la colonia Ladrillera Juárez, para conocer el estado que guarda la escuela, verificando que se encuentra en peligro de derrumbe una parte de ella, y respecto de la biblioteca municipal, se confirma que se encuentra en desuso, y el terreno donde se encuentra ubicada cuenta con una superficie aproximada de 690 metros cuadrados; lo cual resulta insuficiente para albergar las instalaciones de la escuela primaria.

Se toma el acuerdo de analizar por parte de los integrantes de la Comisión la petición de los colonos para darle el destino adecuado a las instalaciones de la biblioteca municipal.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:00 horas se da por terminado el recorrido y la reunión.

### **13 de noviembre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trasladan los presentes a recorrido al Centro Comunitario denominado "Zaragoza", el cual se encuentra ubicado contiguo a las instalaciones de la Coordinadora de Atención Ciudadana del Sur

Oriente; en donde son recibidos por el Director de Centros Comunitarios, Dr. Eleazar Antonio González Calleros y la Maestra Marina Ivonne Bañuelos Alamillo, encargada del Centro Comunitario Zaragoza.

La visita se realiza con la finalidad de supervisar el funcionamiento de las instalaciones del centro; en donde se brinda atención médica, dental y psicológica, se imparte educación de preparatoria, se encuentra conformada una orquesta sinfónica compuesta por 26 niños, además se imparten talleres de: corte y confección, zumba, arreglos florales, tae kwan do, cosmetología, se imparten cursos de valores, etc.

La dentista del Centro Comunitario Dra. Ana Lilia Vázquez Filerio, manifiesta que hace falta un compresor, pieza de alta y material para obturaciones, por lo que se toma el acuerdo de hacer una solicitud a la UAJC para que donen en la medida de lo posible material al Centro Comunitario, lo anterior para atender la solicitud.

Por otra parte el Dr. González Calleros manifiesta que es necesario el retiro de un camión que se encuentra afuera del Centro Comunitario, mismo que no funciona, por lo que se toma nota de la petición, y se toma el acuerdo de enviar solicitud a la Dirección de Patrimonio Municipal.

De la misma manera el Coordinador de la Comisión da cuenta de que hace falta la rotulación para señalar el nombre de la Coordinadora, toda vez que se encuentra hecho de papel, por lo que se toma el acuerdo de realizar la solicitud a la Dirección de Control de Tráfico, ya que ahí realizan rotulación a las unidades vehiculares y se encuentran en posibilidad de realizar este rótulo.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas se da por terminado el recorrido y la reunión.

#### **27 de noviembre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día expone el Coordinador de la Comisión que se han recibido diversas quejas por parte de usuarios del Centro Comunitario Manuel Valdez, ubicado en calles Raymundo López y Felipe Ángeles, colonia Manuel Valdez, en esta ciudad, quejas en el sentido de que la encargada del centro no permite la entrada a ciertas personas según su parecer, por lo que limita el acceso libre a los vecinos que tienen el derecho de hacer uso de sus instalaciones; motivo por el que se toma el acuerdo de realizar una visita a dicho centro comunitario, y toda vez que no pudo asistir el Director de Centros Comunitarios, es por lo que se realizara el recorrido en fecha próxima.

#### **04 de diciembre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 05 de diciembre del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se trasladan los presentes a recorrido al Centro Comunitario denominado "Manuel Valdéz", el cual se encuentra ubicado en calles Raymundo López y Felipe Ángeles, colonia Manuel Valdez, en esta ciudad; en donde son recibidos por el Director de Centros Comunitarios, Dr. Eleazar Antonio González Calleros; de la misma manera se encuentran presentes Janeth Arras C. y Angélica Rangel de la Dirección de Centros Comunitarios y la Dra. Liliel Maldonado Z., coordinación médica del C.C. Manuel Valdéz.

El motivo de la visita al Centro Comunitario es a razón de quejas que presentan habitantes de la Colonia Manuel Valdéz, en el sentido de que la encargada del Centro Blanca Carbajal define quien entra y quién no al Centro Comunitario, tomando nota el Director de Centros Comunitarios de la queja, manifestando que se procederá a realizar una investigación y entrevista con la encargada del centro para tomar las medidas necesarias.

Una vez agostado el punto, se procede a realizar supervisión en el funcionamiento de las instalaciones del centro; en donde se otorga atención médica, terapia psicológica, se imparte educación primaria, secundaria y preparatoria a través del ICHEA, además se imparten talleres de: valores, corte y confección, zumba, estética, clases de tae kwon do, box, danza folklórica, computación, tutorías a menores, etc.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas se da por terminado el recorrido y la reunión.

#### **18 de diciembre del 2014.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se analiza el presupuesto asignado a la Dirección General de Centros Comunitarios, dentro del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2015, dando cuenta que se

tiene contemplada la cantidad de \$60,847,025.00 de pesos para el gasto corriente de la Dependencia, y relativo al presupuesto de inversión se tiene contemplado lo siguiente:

\$1,676,656.00 pesos para pago de lista de raya para salud comunitaria.

\$3,667,155.00 pesos para pago de lista de raya para Centros Comunitarios.

\$6,000,000.00 pesos provenientes del Programa Hábitat 2014, dicho gasto es para equipamiento, construcción y remodelación de Centros Comunitarios.

\$700,000.00 pesos para el programa Rescate de Espacios Públicos 2014.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:00 horas se da por terminada la reunión.

### **08 de enero del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día el Coordinador de la Comisión informa que el pasado 30 de diciembre del 2014 tuvo verificativo sesión del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, en donde se emitió dictamen favorable para la realización de los trabajos enumerados a continuación, bajo el procedimiento de adjudicación directa:

A.- Elaboración de expedientes técnicos para la gestión presupuestal, así como para la construcción, remodelación y ampliación de los siguientes Centros Comunitarios:

- 1.- Nuevo Galeana.
- 2.- Héroes de la Revolución.
- 3.- Salvárcar.
- 4.- Lomas del Valle.

Lo anterior, consiste en la elaboración de proyecto y presupuesto para así poder tener la base para la gestión de los recursos económicos para la construcción de dichas obras.

En asuntos generales se trató lo relativo a la adquisición de rings para la práctica de box en algunos centros comunitarios, haciendo la observación el Director de Centros Comunitarios que en algunos centros se están construyendo dichos rings y que lo que se solicitó es que fueran de una marca en específico, y no fabricados, ya que representa un peligro para los practicantes de este deporte, tomándose el acuerdo de realizar recorrido a los siguientes centros comunitarios: Nuevo Galeana, Héroes de la Revolución, Salvárcar y Lomas del Valle.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:00 horas se da por terminada la reunión.

### **29 de enero del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trasladan los presentes a recorrido al Centro Comunitario denominado "Galeana", el cual se encuentra ubicado en calles Zihuatanejo y Belisario Domínguez, Colonia Galeana, en esta ciudad; en donde son recibidos por el encargado del Centro Leonel Baltazar Hernández Ángeles.

El motivo de la visita al Centro Comunitario es para verificar el estado que guarda el Centro Comunitario, toda vez que se tiene contemplado un proyecto que consiste en la construcción de un área aproximada de 810 m<sup>2</sup>, en tres plantas, conformadas por salones de usos múltiples, áreas de servicios sanitarios, circulaciones, area de consultorios médicos y dentales, salón de cómputo, área administrativa, recepción y muro de contención en colindancia Sur con reja perimetral.

Actualmente el Centro tiene un área aproximada de construcción de 40 m<sup>2</sup>, en donde se imparten talleres de zumba, nutrición , corte de cabello, clases de inglés, repostería, psicología, regularización, manualidades, manifestando el encargado que han sufrido varios robos en la instalación, motivo por el que no cuentan con adecuado mobiliario.

A continuación se realiza traslado al Centro Comunitario "Héroes de la Revolución", el cual se encuentra ubicado en calle Manuel López y Manuel N. López, de la colonia Héroes de la Revolución; en donde son atendidos por la encargada del Centro Petra Saldaña Castro y se procede a realizar supervisión en el funcionamiento de las instalaciones, en donde se imparten cursos de auxiliar de enfermería, preparatoria abierta, estética, cursos de bombón, hay un grupo para el adulto mayor, taller de psicología y valores, y se encuentra funcionando un comedor comunitario.

El proyecto a realizarse en este centro constará de un área aproximada de 600m<sup>2</sup>, en tres plantas (toda vez que actualmente funcionan en un área de 200m<sup>2</sup>), conformadas por salones de usos múltiples, áreas de servicios sanitarios, circulaciones, área de consultorios médicos y dentales, salón de cómputo, área administrativa, recepción y reja perimetral.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas se da por terminado el recorrido y la reunión.

**12 de febrero del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trasladan los presentes a recorrido al proyecto de construcción del Centro Comunitario a denominarse "Salvárcar", el cual se ubicará en calles Ignacio Zaragoza, Benito Juárez y Oaxaca, Colonia Salvárcar, en esta ciudad; en donde el Ing. Jaime Alonso Chávez Banderas, Coordinador de Centros Comunitarios expone el proyecto, el cual constará de un área aproximada de 950 m<sup>2</sup>, en dos plantas, conformadas por salones de usos múltiples, áreas de servicios sanitarios, circulaciones, área de consultorios

médicos y dentales, salón de cómputo, área administrativa, recepción y reja perimetral, la inversión aproximada con IVA de proyecto es por la cantidad de \$6,500,000.

Este proyecto también incluye la construcción de una biblioteca que contará con un salón de usos múltiples, sala de cómputo, baños y área administrativa.

Como tercer asunto en la orden del día se trasladan al proyecto de construcción del Centro Comunitario a denominarse "Lomas del Valle", el cual se ubicará en calles Rivera de la Calzada y Ribera de la Barca en la Colonia Lomas del Valle, en esta ciudad; en donde el Ing. Jaime Alonso Chávez Banderas, Coordinador de Centros Comunitarios expone el proyecto, el cual constará de un área aproximada de 1,400 m<sup>2</sup>, en tres secciones, conformadas por salones de usos múltiples, áreas de servicios sanitarios, circulaciones, área de consultorios médicos y dentales, salón de cómputo, área administrativa, recepción y reja perimetral, la inversión aproximada con IVA de proyecto es por la cantidad de \$12,000,000, en donde se incluye un parque, el cual presenta un avance importante en su construcción; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 horas se da por terminado el recorrido y la reunión.

#### **26 de febrero del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día el Coordinador de la Comisión expone que el motivo de la visita es relacionado con la auditoría practicada por la Sindicatura Municipal a la Dirección General de Centros Comunitarios, por lo que los integrantes de la Comisión realizaron un análisis a dicha auditoría y se puede concluir que Los centros comunitarios, se encuentran en un buen funcionamiento, aunque podría llegarse a un nivel superior de eficacia si se optimizara el uso de las instalaciones y se incrementara el número de actividades onerosas, así como revisar y comprobar el cumplimiento de las funciones propias de cada empleado. Pero la principal observación es en lo referente a los sueldos, ya que del análisis de la nómina se aprecia que personal con mayor nivel académico perciben menores sueldos que los empleados que no cuenten con preparatoria ni licenciatura, manifestando el Director de Centro Comunitarios que el motivo es porque los empleados sindicalizados tienen mayores prestaciones, manifestando el Coordinador de la Comisión que se revisará esta situación para nivelar sueldos. Por otra parte expone el Coordinador que sabe del buen desempeño de los funcionarios y empleados pertenecientes a Centros Comunitarios, y lo benéfico que son los Centros Comunitarios en las diversas colonias donde funcionan, ya que han fomentado la unión entre los colonos, la práctica del deporte y el aprendizaje de artes y oficios, por lo que los felicita.

Pasando a asuntos generales, expone el Regidor Baltazar Javier Sáenz Islas que en las calles Oro y Lampazos en la colonia Mariano Escobedo acaban de reabrir un jardín de niños, pero el problema con que se han enfrentado es que existe un

comedor comunitario y guardería cerca y las madres de familia no inscriben a los niños del sector al jardín de niños pues prefieren que los cuiden todo el día y les den alimentos, por lo que solicita que se instale un comedor comunitario en dicha institución educativa, manifestando el Director que el comedor comunitario referido no pertenece a los que apoyan la Dirección, por lo que se toma el acuerdo de acudir a entrevistarse con el Director de Desarrollo Social, toda vez que se encuentra en la oficina aledaña a donde es la presente reunión, por lo que se da por terminada la reunión en la Dirección de Centros Comunitarios y se trasladan a Desarrollo Social, donde son recibidos por el Director General Gerardo Hernández Ibarra y toma nota de la petición, comprometiéndose a revisarla y en breve se dará respuesta; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas se da por terminada la reunión de la Comisión.

### **12 de marzo del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trasladan los presentes a recorrido al Centro Comunitario denominado "Ampliación Aeropuerto", el cual se encuentra ubicado en calles Copaiba y Ajenjo, Colonia Ampliación Aeropuerto, en esta ciudad; siendo recibidos por el encargado del Centro Comunitario Isaí Doval Corza; el cual manifiesta que en el Centro Comunitario se ofertan 18 actividades, y se encuentra abierto de 8:00 a 19:00 hrs., la característica de este centro es que acuden predominantemente adultos mayores.

Las actividades con que cuenta el centro son: zumba, repostería, uñas, danza, ritmo fitness, manualidades, 2 psicólogos se encargan de dar terapia, además hay pláticas de valores impartidas por personal del DIF Municipal, taekwondo, fútbol, básquetbol, se dan clases de asistente educativo, secundaria y preparatoria abierta, además ante el requerimiento de atención médica, especialmente a adultos mayores y madres solteras, es por lo que se habilitó un consultorio, existe aledaño un parque lineal, con juegos infantiles, canchas de fútbol y áreas verdes, manifestando el encargado del centro que no se cuenta con sistema de riego, por lo que se toma el acuerdo de que el Coordinador de la Comisión realizará la petición a la Dirección de Parques y Jardines para que se instale un sistema de riego y las áreas verdes estén debidamente atendidas; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:30 horas se da por terminada la reunión y el recorrido de la Comisión.

### **26 de marzo del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trasladan los presentes a recorrido al Centro Comunitario denominado "Azteca", el cual se encuentra ubicado en calles Acolhuas y Otomies, Colonia Azteca, en esta ciudad; siendo recibidos por la encargada del Centro Comunitario Eva Rocío Sáenz Carrillo; la cual manifiesta

que en el Centro Comunitario se encuentra abierto de 8:00 a 19:00 hrs., se tiene una afluencia diaria de 60 personas y cuando hay reuniones de adultos mayores y de prospera, se reúnen hasta 150 personas diarias, y se desarrollan 15 actividades las cuales son: zumba, ritmo fitness, música, computación, estética, taekwondo, danza, se imparten clases de primaria, secundaria y preparatoria, terapias psicológicas, taekwondo, baile, guitarra, y a partir del mes de abril se comenzarán a impartir clases de inglés.

Este Centro Comunitario fue remodelado en el año 2012, y se encuentra muy bien equipado, con salón de usos múltiples, y otros, adecuados para clases de computación y estética, además tiene 2 baños, uno para hombres y otro para mujeres, en perfectas condiciones de uso, tiene equipos mini Split, espejos para el salón de usos múltiples, etc., el problema que existe es que se requiere la instalación de una estación de servicio, ya que se utiliza mucha carga de electricidad, de hecho han habido 2 conatos de incendio, y para que el centro funcione al máximo se requiere resolver este problema, por lo que se toma el acuerdo por parte de los integrantes de la Comisión de realizar la solicitud a alumbrado público para resolver este problema.

Por otra parte, manifiesta la encargada del Centro Comunitario que el cobro que se realiza por los talleres se destina a comprar material de limpieza y mantenimiento del centro, encargándose de todo ello la contraloría comunitaria.

Otro problema que se presenta es que se remodelaron la banqueta a un costado del centro, dejando sin emparejar una parte, por lo que se toma el acuerdo de solicitar ante la Dirección de Obras Públicas se termine con el trabajo en la banqueta; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:30 horas se da por terminada la reunión y el recorrido de la Comisión.

### **16 de abril del 2015.-**

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión cede el uso de la palabra al Dr. Eleazar Antonio González Calleros, con la finalidad de que exponga los proyectos que la Dirección pretende realizar y el monto requerido para ello, siendo los siguientes:

- 1.- 5 Kits de protección para rayos x, (los cuales constan de: guantes emplomados, protección de gónadas, protección de tiroides, lentes emplomados, mandil emplomado, todos nuevos), con un costo aproximado de \$90, 650 pesos.
- 2.- Propuesta de mantenimiento preventivo a los equipos del departamento de imagenología en los centros comunitarios, ya que deben ser revisados, ajustados y lubricados cada tres meses, esto con un costo trimestral de \$52,500.00 pesos.
- 3.- Proyecto denominado: "Deporte para la Salud de los Niños y las Niñas de Cd. Juárez", para lo que se pretende organizar torneo anual de tochito Fechac-NFL, con niños y niñas de esta ciudad, en donde participarán 500 equipos y 4000 niños, en 20 cedes y los beneficios son la disminución de la obesidad de los niños y

niñas a través de la activación física, en donde mejoran la fuerza, resistencia y velocidad física.

4.- Proyecto de instalación de estaciones de servicio para resolver el problema que existe en los Centros Comunitarios Azteca, Granjas de Chapultepec, Granjas Unidas, Santiago Troncoso y Revolución Mexicana, ya que se utiliza mucha carga de electricidad, y no se dan abasto, el proyecto ya está elaborado con los requerimientos, falta el recurso económico, por lo que se toma el acuerdo de reunirse con el Director de Obras Públicas para conocer el monto del recurso a solicitar.

5.- Solicitud para la adquisición de tóneres para impresoras, es un recurso de \$80,000.00 pesos, ya que se requiere imprimir gran cantidad de diplomas, manuales, folletos en los diversos centros comunitarios, anteriormente se tomaba el recurso del Programa Hábitat, pero ya no lo autorizan por lo que se propone realizar un comparativo de costos ya sea en impresión o a través de imprenta, tomando el acuerdo de que una vez analizados los costos se sostendrá reunión con el Tesorero Municipal.

6.- Solicitud para impermeabilizar los techos de los diversos centros comunitarios.

7.- Solicitud para reparar el techo en el centro comunitario La Montada, toda vez que se construyó la estructura metálica sobre las paredes de bloque pero quedó un espacio de una pulgada aproximadamente, entre la estructura y las paredes, por lo que cuando llueve se mojan los plafones, tomándose el acuerdo de realizar recorrido a dicho centro comunitario y revisar la garantía de la constructora que realizó la obra.

Tomándose el acuerdo general de analizar cada petición y solicitar ante la Comisión de Gasto Financiamiento el recurso económico; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas se da por terminada la reunión.

## **29 de abril del 2015.-**

Los integrantes de la Comisión de Centros Comunitarios se reunieron el día 29 de abril del 2015 a las 08:00 horas para realizar un recorrido para efectuar una inspección por los siguientes centros comunitarios: La Montada, Puerto la Paz y Ampliación Fronteriza, al que asistieron los Regidores integrantes de la Comisión, el Director y personal de la Dirección de Centros Comunitarios.

El primer Centro Comunitario visitado es el de la Montada, en donde el encargado del Centro comenta que a pesar de la reciente construcción del edificio cuenta con algunos detalles a corregir, a continuación se visitó el que será el Centro comunitario Puerto La Paz el cual se encuentra en construcción y está ubicado junto a un parque recién construido con una cancha de futbol rápido, mismo que le dará otra imagen al entorno y será de gran beneficio y brindará servicio a la comunidad de la Colonia Puerto la Paz y colonias aledañas.

Por último se visitó la construcción de la primera etapa del Centro Comunitario Ampliación Fronteriza el cual va a reforzar las actividades del centro Comunitario existente; no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

## **21 de mayo del 2015.-**

Los integrantes de la Comisión de Centros Comunitarios se reunieron el día 21 de mayo del 2015 a las 08 :00 horas en la oficina del coordinador de la comisión, a la que asistieron el regidor Coordinador Alberto Reyes Rojas, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la comisión , acompañados del Director General de Centros Comunitarios el Dr. Eleazar Antonio González Calleros, el Ing. Alejandro Hernández Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, Jazmín Ortiz Montes y Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia del PRI.

Dando seguimiento al orden del día, después de hacer constar que se encuentran los regidores integrantes de la comisión así como los invitados, el regidores coordinador presenta al Ing. Hernández de la Dirección de Obras Públicas un reporte de detalles constructivos en los centros comunitarios de la Montada, donde se tiene el problema de filtraciones de agua en cubiertas y en la cisterna.

Se visitó el que será el Centro comunitario Puerto La Paz donde en semanas pasadas se registró un accidente donde la estructura colapsó, se cuestionó cual había sido el problema y el Ing. Hernández comento que el problema se debió a que no se siguieron las especificaciones constructivas.

También se comentó de las observaciones en la visita al Centro Comunitario Ampliación Fronteriza en su primera etapa en donde se nos comentó que los alcances de esta obra no contemplaban un muro de contención , así como un cuarto de bombas que son indispensables para el funcionamiento del Centro, así como la instalación de equipo de aire acondicionado, calefacción y ductos y protección en puertas y ventanas por lo que comento el Ing. Hernández que debido a la reducción del presupuesto , todos estos aspectos se consideraran para una segunda y tercera etapa.

También se comentó del problema que se registró en el Centro Comunitario Azteca en donde un transformador trono y el Ing. Hernández comento que se solicitó a Alumbrado Público un estudio de cálculo de cargas y se detectaron algunas que se encuentran en mal estado y se está trabajando para solucionar dichos problemas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 09:00 horas.

## **18 de junio del 2015.-**

Los integrantes de la Comisión de Centros Comunitarios se reunieron el día 18 de junio del 2015 a las 08 :00 horas en la oficina del coordinador de la comisión, a la que asistieron los C. Regidores Alberto Reyes Rojas, coordinador, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la comisión, acompañados Jaime Chavez Banderas de la Direccion de Centros Comunitarios , asistidos por la Arq. Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto en el orden del día se hace la lectura y la aprobación del acta anterior.

Como tercer punto se realiza una visita a la construcción del Centro Comunitario Fovissste Chamizal el cual se encuentra en proceso, se pudo observar los avances en la obra que consta de la rehabilitación del edificio existente de 1,000 m2 de dos plantas con salones de usos múltiples, colocación de losa en las dos plantas, así como la completa rehabilitación de baños, cableado, iluminación, aplanados y pintura, se colocó estructura de losa de entepiso para la construcción de uno de los salones de usos múltiples,

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 09:00 horas.

### **25 de junio del 2015.-**

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 25 de junio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Centros Comunitarios: Jaime Chávez Banderas, la asesora María de los Ángeles Apodaca Salamanca y la asistente Jazmín Oros Montes.

Como segundo asunto en la orden del día, se trasladan los presentes a recorrido al Centro Comunitario denominado "San Antonio", el cual se encuentra ubicado en calles Sevilla y Holanda, en la Colonia San Antonio, en esta ciudad; siendo recibidos por la encargada del Centro Comunitario Mayra Yadira Baca V.; la cual manifiesta que el Centro Comunitario se encuentra abierto de 8:00 a 19:00 hrs., en donde se ofrecen talleres de papel maché, elaboración de piñatas, artes manuales, se encuentra habilitado un salón para impartir clases de inglés a adultos mayores, y están por iniciar cursos de madera country, y preparatoria abierta, además ofrecen clases de música, zumba, macramé, computación, consulta médica, psicológica y cursos de valores, y a pregunta expresa del Coordinador de la Comisión acerca de las necesidades que tiene el Centro Comunitario, expone la encargada que el Centro carece de acceso a los recursos federales de Hábitat, por lo que están limitados a los beneficios que se desprenden del recurso, tomándose el acuerdo de revisar y analizar si se puede incluir este Centro para incluirlo en el programa Hábitat.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas se da por terminada la reunión y el recorrido de la Comisión.

### **02 de julio del 2015.-**

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 02 de julio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Centros Comunitarios: Jaime Chávez Banderas y Jesús Barragán Sánchez, la asesora María de los Ángeles Apodaca Salamanca y la asistente Jazmín Oros Montes.

Como segundo asunto en la orden del día, se aborda el tema del Centro Comunitario ubicado en el poblado de Samalayuca, el cual consta de dos áreas reducidas únicamente, por lo que se solicitará al presidente seccional de Samalayuca que por su conducto se realice la gestión ante Gobierno del Estado para que la escuela que se encuentra en desuso a un lado de la Presidencia Seccional pase a formar parte del Municipio y pueda ser habilitado como centro comunitario; por otra parte, y toda vez que es poco utilizado dicho centro comunitario, ya que la actividad principal a la que acuden los pobladores del lugar es al comedor comunitario ahí instalado, es por lo que se hará una encuesta para que manifiesten las actividades que desean que se implementen por las tardes, dirigidas principalmente a los jóvenes que son los que solicitan este servicio.

Como tercer asunto en la orden del día es el relativo al funcionamiento del Centro Comunitario Francisco I. Madero, en donde se han recibido quejas de vecinos en el sentido de que se encuentra abandonado, pero manifiestan los empleados de centros comunitarios que si funciona, incluso la alberca está en perfectas condiciones, al parecer son inconformidades de un grupo reducido de vecinos; el problema que si existe es el de los paneles solares que no funcionan, por lo que se toma el acuerdo de realizar visita con la finalidad de constatar su funcionamiento y poner remedio al problema de los paneles solares.

Como cuarto asunto en la orden del día es el relacionado con DICONSA, toda vez que en algunos centros comunitarios se ubican bodegas de DICONSA las cuales reparten despensa a los habitantes beneficiarios del programa federal, pero resulta que han dañado la infraestructura de los inmuebles de los centros comunitarios ya que acude mucha gente y los baños y las paredes se han visto afectados por lo que se toma el acuerdo de que la Dirección de Centros Comunitarios se comuniquen con el encargado del programa para solucionar esto.

Como quinto asunto en la orden del día es el relativo a la problemática existente en diversos centros comunitarios que carecen de alumbrado público, por lo que se toma el acuerdo de solicitar una relación de los centros que tienen problemas y así estar en posibilidad de solicitar a la Dirección de Alumbrado Público realice un proyecto para todos los centros y no de manera individual.

Como sexto asunto en la orden del día se tratan asuntos de diversos centros comunitarios, como el Benito Juárez al cual se le acaba de autorizar la cantidad de \$1,000,000.00 de pesos para climas nuevos.

El parque de Lomas del Valle queda pendiente para su inauguración; el próximo mes estarán listos los Centros Comunitarios de Puerto la Paz y Fronterizo; de la misma manera la biblioteca del Centro Comunitario Santiago Troncoso.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 09:00 horas.

### **09 de julio del 2015.-**

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 09 de julio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes asuntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, una vez verificado el quórum, la Comisión se dirige al Seccional de Samalayuca con el propósito de verificar las condiciones de operación y funcionamiento en el Centro Comunitario " Samalayuca", en donde fueron recibidos por el presidente Seccional Armando Esparza Peña, el Coordinador de Centros Comunitarios Eloy Aguirre y la encargada del centro comunitario la Sra. Irma Alicia Anguiano, quien nos comenta sobre las actividades que ahí se realizan, Psicología, Comedor Comunitario, Danza Moderna y temas de valores, con la asistencia mis compañeros Regidores Julio Gómez y el Profe Baltazar Sáenz, pudimos constatar las carencias con las que trabaja este centro comunitarios, pero también comprobamos la entrega y compromiso tanto del presidente seccional como la encargada del centro comunitario.

De igual forma se realizo un recorrido por las instalaciones de la biblioteca, oficinas del Seccional de Samalayuca, la escuela contigua al centro comunitario, misma que ha sido desalojada por el peligro de derrumbe, al audiovisual que está en desuso y a los terrenos donde se construyo un frigorífico para almacenar hortalizas.

La Comisión estableció el compromiso para gestionar el internet y equipo de computo, así como motores para los aires acondicionados.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

### **20 de agosto del 2015.-**

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 20 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes asuntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, y la asesora María de los Ángeles Apodaca, una vez verificado el quórum, la Comisión se dirige al Centro Comunitario Granjas de Chapultepec con el propósito de verificar las condiciones de operación y funcionamiento de dicho Centro Comunitario, en donde fueron recibidos por la encargada Sra. Patricia Espinoza, quien comenta sobre los talleres y actividades que ahí se realizan, siendo las siguientes: atención al adulto mayor, asistente educativo, baile latino, servicio de biblioteca, box, comedor comunitario, computación, consulta dental, consulta médica, corte y confección, taller para preparar dulce artístico, estética, futbol, kick boxing, manualidades, mecánica general, música, óptica, panadería y cocina, pastelería, primaria, secundaria y preparatoria abierta, Psicología, sustenta, tae kondo, terapia física y rehabilitación, valores DIF y zumba.

Se realizo un recorrido por las instalaciones del Centro Comunitario, manifestando la encargada que el comedor comunitario tiene en épocas escolares una afluencia de 150 personas diariamente y en vacaciones acuden 50 personas, el problema con el que cuenta el centro es que el gas no se surte de manera adecuada, por lo que se toma el acuerdo, de que el Coordinador de la Comisión se encargará personalmente de resolver ese problema tratándolo con la compañía de gas. No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminado el recorrido y la reunión, siendo las 10:00 horas.

#### GESTIONES A REALIZAR.-

- Centro Comunitario de Samalayuca, el cual consta de dos áreas reducidas únicamente, por lo que se solicitará al presidente seccional de Samalayuca que por su conducto se realice la gestión ante Gobierno del Estado para que la escuela que se encuentra en desuso a un lado de la Presidencia Seccional pase a formar parte del Municipio y pueda ser habilitado como centro comunitario.
- Centro Comunitario Granjas de Chapultepec, abastecimiento de gas, con la compañía Biogas.
- Centro Comunitario San Antonio, carece de acceso a los recursos federales de Hábitat, por lo que están limitados a los beneficios que se desprenden del recurso, tomándose el acuerdo de revisar y analizar si se puede incluir este Centro para incluirlo en el programa Hábitat.
- Centro Comunitario Fovissste Chamizal, solicitud de cambiar el nombre por el de "Lilia Guadalupe Merodio Reza.
  
- Proyecto de instalación de estaciones de servicio para resolver el problema que existe en los Centros Comunitarios Azteca, Granjas de Chapultepec, Granjas Unidas, Santiago Troncoso y Revolución Mexicana, ya que se utiliza mucha carga de electricidad, y no se dan a basto, el proyecto ya está elaborado con los

requerimientos, falta el recurso económico, por lo que se toma el acuerdo de reunirse con el Director de Obras Públicas para conocer el monto del recurso a solicitar.

## **27 de agosto del 2015.-**

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 27 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes asuntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran el Director General de Centros Comunitarios Dr. Eleazar Antonio González Calleros y de la misma dirección Jaime Chávez Banderas, la asistente Jazmín Ortiz, y la asesora Marcela Ivonne García Smit, una vez verificado el quórum, se continúa con la orden del día.

Como segundo asunto en la orden del día, se realiza un análisis de los asuntos que han quedado pendientes durante las reuniones y recorridos por los diversos Centros Comunitarios del Municipio, siendo los siguientes:

- Centro Comunitario de Samalayuca, el cual consta de dos áreas reducidas únicamente, por lo que se realizó gestión ante Gobierno del Estado para que la escuela que se encuentra en desuso a un lado de la Presidencia Seccional pase a formar parte del Municipio y pueda ser habilitado como centro comunitario, una vez hecha la gestión se comunicó que no es posible darle algún uso a dichas instalaciones, toda vez que la construcción está en muy malas condiciones, se está derrumbando, debido a que abajo existe una caverna, por lo que se toma el acuerdo de gestionar la rehabilitación del museo que existe en el poblado para no crear un nuevo centro, debido a que el número de pobladores es muy reducido, ya que los habitantes de Samalayuca en gran porcentaje trabajan y hacen la mayor parte de sus ocupaciones en ciudad Juárez, por otra parte se tomó el acuerdo de gestionar la rehabilitación del parque para hacerlo a través del programa PREP (Programa de Rescate de Parques).
- Centro Comunitario Granjas de Chapultepec, abastecimiento de gas, con la compañía Biogas, el Coordinador de la Comisión se encargó de hacer la gestión y se entregará cada mes el gas de manera gratuita para el Centro Comunitario.
- Centro Comunitario San Antonio, carece de acceso a los recursos federales de Hábitat, por lo que están limitados a los beneficios que se desprenden del recurso, por lo que se había tomado el acuerdo de revisar y analizar si se puede incluir este Centro para incluirlo en el programa Hábitat, verificando que no es posible incluirlo toda vez que solamente incluyen a centros en la zona del Nor Poniente de la ciudad.
- Proyecto de instalación de estaciones de servicio para resolver el problema que existe en los Centros Comunitarios Azteca, Granjas de Chapultepec, Granjas

Unidas, Santiago Troncoso y Revolución Mexicana, el resultado es que se realiza un proyecto en conjunto con la Dirección de Alumbrado Público.

Como asuntos generales el Director de Centros Comunitarios expone que tiene contemplado presentar a los integrantes del cuerpo de regidores los diferentes proyectos de la Dependencia a su cargo como son 10 parques comunitarios, 2 centros de mediación comunitaria, 3 centros comunitarios, etc., tomándose el acuerdo de agendar para la próxima semana la reunión, quedando pendiente de dar a conocer la fecha exacta.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:30 horas.

### **03 de septiembre del 2015.-**

En la sala de juntas de la oficina de la Dirección General de Centros Comunitarios, y siendo las 8:00 horas del día jueves 03 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Centros Comunitarios: el Encargado del Despacho, Ing. José de Jesús Barragán Sánchez, Jaime Chávez Banderas., Homero Rodríguez Navarro, Guillermo Martínez Soto, sí como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión cede el uso de la palabra al Ing. José de Jesús Barragán Sánchez, recién designado encargado del despacho de la Dirección de Centros Comunitarios, con la finalidad de que realice la presentación de los diversos proyectos de la Dirección a su cargo y el monto requerido para ello, siendo los siguientes:

#### **Centro Comunitario Ampliación Fronteriza II.-**

En la primera etapa se invirtieron \$3,000,000.00, y beneficia a 1,500 habitantes del sector, está pendiente la obra complementaria como aires acondicionados, mallas, pisos y acabados, se solicito una 2a etapa y se requieren \$3,160,000.00 pesos, a partir del día 2 de septiembre se entrego este proyecto.

En este tema el Coordinador de la Comisión pregunta por qué al momento de presentar el proyecto no toman en cuenta los acabados, respondiéndose que se realiza el proyecto hasta donde alcanza el presupuesto, solamente se hace con lo que hay, por eso después se requiere la segunda etapa.

#### **Centro Comunitario Puerto La Paz.-**

Se invirtieron \$13,000,000.00, este centro es el primer modelo integral (realizado por varios programas como Hábitat y PREP), cuenta con 4 consultorios de especialidad pero no tiene equipamiento, para ello se requieren \$500,000.00.

Respecto de este punto, el Coordinador de la Comisión externa que planteará la solicitud al Tesorero, al Coordinador de Planeación y Regidores de la Comisión de Hacienda, para hacer llegar la solicitud la próxima reunión de la Comisión de Gasto Financiamiento.

También se recuerda el tema de los desechos infecto contagiosos, en donde se realiza otro procedimiento para que no cueste tan onerosa la contratación con una compañía que realizaba el destino final de estos desechos, por lo que de la misma manera el Coordinador de la Comisión hará el planteamiento ante la Comisión de Gasto Financiamiento.

Centro Comunitario Samalayuca.- No es posible construir otro, pero se planteará la posibilidad de construir un parque PREP, este tema se analizará con el Tesorero y Planeación, por lo que el Coordinador solicita se le haga llegar un proyecto del parque PREP y lo planteará ante la Comisión de Gasto Financiamiento.

Proyecto de bibliotecas comunitarias.-

Biblioteca en el Centro Comunitario Santiago Troncoso.- se invirtieron \$2,000,000.00, consta de un salón de uso múltiple, ludoteca, sala de cómputo, baños y área administrativa, beneficiará a 700 personas, se terminó con fondos PRONAPRED, y gobierno del Estado se las pasó, pero requiere acabados.

Se toma el acuerdo de realizar la gestión ante Gobierno del Estado para que la entregue ya con acabados.

También se cuenta con los proyectos de bibliotecas en los Centros Comunitarios Salvárcar, Municipio Libre.

Parques PREP.-

Centro Comunitario Puerto la Paz, se realizó una inversión de \$7,005,113.00 pesos, beneficiará a 500 vecinos, se encuentra ubicado en calle Rivera de la Calzada y Rivera de la Barca, colonia Lomas del Valle, se encuentra terminado pero bandalizado, se tiene que corregir una calle que se formó una zanja, no se ha recibido por parte de Centros Comunitarios, lo tiene a cargo Obras Públicas, se construyó con recursos Federales y Municipales.

Remodelación del Centro Comunitario Fovisste Chamizal.-

Se rehabilitó con una inversión de \$3,800,000.00 listo para inaugurarse, pero solamente del edificio, no está equipado se realizó con recursos de gobierno federal, se está pidiendo por parte de los vecinos que lleve el nombre de la Senadora Lilia Merodio.

Centros de Mediación Comunitaria.-

Se realizó la remodelación de dos centros de mediación comunitaria, es para vecinos que tienen conflictos, se acude a solicitar la intervención en el centro como medio alterno para la resolución pacífica de conflictos, cuenta con abogado, psicólogos y trabajador social, este programa piloto termina en diciembre.

Se invirtió con recursos SUBSEMUN, y según sus reglas de operación no deben operarse en Centros Comunitarios, por lo que se remodelaron casetas de vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública que estaban abandonadas; comenta el Director de Centros Comunitarios que están esperando que salgan las reglas de operación del próximo año para que sigan operando los centros.

Uno está ubicado en Calle Juan Balderas e Isla Mujeres, con una inversión de \$786,632.50, pesos, y beneficiará a 800 usuarios.

El otro se encuentra ubicado en calle Teófilo Borunda y René Mascareñas, con una inversión de \$786,632.90 y para beneficiar a 800 usuarios.

Centro Comunitario Ampliación Fronteriza II.-

Es un proyecto para construir la segunda etapa, se requiere una inversión de \$3,160,289.00 pesos, con fondos de Hábitat, ya enviaron el proyecto al sistema federal esperando su aprobación.

Centro Comunitario Héroes de la Revolución.-

Es un proyecto para remodelarlo sobre el que opera actualmente, como a ese centro acuden primordialmente adultos mayores, es por lo que el proyecto contempla rampas, beneficiará a 5,000 vecinos, su costo es de \$9,899,900.00 pesos.

Se requiere primero ubicar el terreno contiguo para localizar al dueño y saber si está en posibilidad de vender el terreno.

Parques PREP.-

Estos ya están listos:

Tierra Nueva.- se realizó con una inversión de \$5,417,623.52, está terminado, cuenta con canchas de usos múltiples y juegos infantiles.

Horizontes del Sur.- se realizó con una inversión de \$3,000,000.00, está terminado.

Monte Everest.- se realizó con una inversión de \$5,867,256.09, está terminado.

Estos parques eran para entregarlos en el 2014, no los ha entregado Obras Públicas:

Parque en el Centro Comunitario Constitución.- Ubicado en calle Cartagena y Carlos Amaya, se encuentra listo para inaugurarlo.

San Antonio.- Remodelación del parque, listo para inaugurarse, le falta una reja o barda perimetral porque la cancha de fútbol topa con casas.

Parque Tierra y Libertad.- Está terminado, tiene grafiti, falta gestión para limpiarlo, iluminación y mantenimiento.

Parque Comunitario las Tortugas.- Es un parque lineal, listo para inaugurar, falta limpieza y arbotantes de iluminación.

México 68.

Lomas del Valle.

El problema con estos Parques Comunitarios es que Obras Públicas no los ha entregado y no se ha integrado una contraloría conformada por vecinos del parque que son los que los vigilan y cuidan.

Para finalizar la presentación el Director de Centros Comunitarios expone que los recursos federales se aportan en la medida que se presenten proyectos, por lo que este mes lo aprovecharán para presentar proyectos y estar en posibilidad de obtener recursos para finalizar proyectos y empezar nuevos.

Por otra parte, se busca darle mayor uso a los Centros Comunitarios, que las diversas Dependencias puedan atender a beneficiarios en ellos para evitar el traslado hasta las oficinas centrales, como por ejemplo en las campañas de vacunación, conglomerar ahí a las promotoras de salud, además de que los centros sirvan de facilitadores para resolver la problemática de la comunidad, que de ahí salgan proyectos para solución de su problemática.

Otro aspecto es que las personas que se capacitan en los centros comunitarios puedan obtener después trabajo o abrir micro empresas.

Además de lo anterior se ha observado al tomar el cargo que los sueldos y perfiles son muy diferentes en cada centro comunitario, y por la parte administrativa se trabajará en verificar que los empleados verdaderamente cumplan con su horario y labores asignadas.

Como asunto general expone el Coordinador de la Comisión que existen dos propiedades municipales en la colonia Galeana, un terreno por el parque y calle Carlos Amaya, y un inmueble en donde anteriormente había un jardín de niños, espacios que se pueden rescatar para hacer un buen proyecto por parte de Centros Comunitarios.

Se toma el acuerdo de invitar al Director de Obras Públicas para un próxima reunión, con la finalidad de coordinar acciones relativas a las obras a cargo de dicha dirección y que se entregan a Centros Comunitarios. No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

### **17 de septiembre del 2015.-**

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 17 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes asuntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran: de la Dirección de Centros Comunitarios: el Encargado del Despacho, Ing. José de Jesús Barragán Sánchez, Jaime Chávez Banderas, de la Dirección General de Obras Públicas: el Arq. Francisco Javier Arroyos S., quien es asistente del Director Técnico y la Arq. Elvira de la O Torres, de la Dirección Técnica de la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Arq. Alma Rendón, la asistente Jazmín Ortiz Montes, y la asesora Marcela Ivonne García Smit, una vez verificado el quórum, se continúa con la orden del día.

Como segundo asunto dentro de la orden del día se trata el tema para realizar acciones coordinadas entre las Direcciones de Obras Públicas y Centros Comunitarios relativas a las obras a cargo de Obras Públicas y que una vez terminadas se entregan a Centros Comunitarios para su administración ya que en el intermedio se vandalizan o deterioran.

Se le concede el uso de la palabra al Director de Centros Comunitarios, exponiendo que las obras que no cumplen con los requisitos impuestos por los programas federales, se suspenden los recursos para al próximo año, por lo que es importante que se cumpla con todos los requisitos, actualmente existen 22 Centros Comunitarios en donde se encuentran terminados los proyectos pero les falta la imagen institucional, y esto es debido a que Obras Públicas encargó este trabajo a una empresa que fue rezagando la entrega y por tal motivo no están entregadas las obras, a lo que manifiesta el Arq. Francisco Javier Arroyos que ya se está trabajando en este aspecto y en los próximos días estarán entregadas estas obras; aclarando que la imagen institucional consiste en mamparas con iluminación, el primer Centro Comunitario en entregarse es el de La Montada, para cumplir en tiempo y forma.

Relativo al Centro Comunitario La Montada, en una visita realizada por los integrantes de la Comisión se hicieron diversas observaciones, entre ellas, que se tiene el problema de filtraciones de agua en cubiertas y en la cisterna, otro problema es que la cubierta de lámina no se encuentra sellado al tope con el muro y esto ocasiona filtraciones de agua, sobre el tablero eléctrico, el cual puede ocasionar cortos circuitos en el sistema eléctrico, además que debido a las filtraciones de agua en diferentes áreas del edificio, ocasiona que los plafones y el aislamiento se encuentren dañados o en algunos casos ya no existan.

Manifestando la Arq. Elvira de la O Torres, que respecto de la cubierta metálica se ha estado reparando, tomando nota de las anteriores observaciones para su debida inspección y por lo que respecta a las fianzas, no ha habido necesidad de hacerlas efectivas, toda vez que el contratista se ha hecho cargo de reparar las fallas que van surgiendo, así como se atenderá a la totalidad de las observaciones hechas por esta Comisión de Regidores.

Por lo que respecta a los parques, pasa la misma situación, se termina la obra y no se entrega, y es importante, ya que se forman las contralorías sociales, conformadas por habitantes que viven junto a los parques rehabilitados y ellos se encargan de su vigilancia y si no están entregados a Centros Comunitarios no es posible realizar esta acción, a continuación se mencionan los siguientes parques con este problema:

Lomas del Valle.- Se terminó la obra, pero la corriente de agua ha ocasionado cuarteaduras además de que lo han vandalizado, las mangueras de riego están rotas, manifestando el Arq. Francisco Javier Arroyos que se está haciendo una obra complementaria y se solicitó a Planeación para presupuestarla.

San Antonio.- Tiene el cerco perimetral hasta la mitad y falta completarlo, pero ya se está trabajando.

Constitución.- Tiene una alberca aledaña y baños que no entraron en la rehabilitación por eso no se ha entregado el parque.

Tierra y Libertad.- Terminado, tiene grafiti, y el alumbrado falla, se mandará limpiar y componer la falla.

Las Tortugas.- Está terminado, tenía un juego descompuesto, ya se arregló, lo que falta es limpieza y borrar grafiti.

Los parques "Monte Everest", "Horizontes del Sur" y "Tierra Nueva", se está realizando la construcción de techumbre e iluminación, por lo que en breve estarán listos.

Bibliotecas.- Las bibliotecas "Terrenos Nacionales" y "Santiago Troncoso", ubicadas en los Centros Comunitarios del mismo nombre, no las ha entregado Gobierno del Estado, se las querían entregar a la Dirección de Educación y Cultura, pero corresponden a Centros Comunitarios y el motivo de que no las han recibido es porque faltan mamparas, pisos en baños, y el contrato ante la CFE, querían conectar la electricidad a los Centros Comunitarios pero no se les permitió porque luego se ocasionan problemas de desabasto de electricidad en los centros. Dando por terminados los asuntos a tratar entre las Direcciones de Centros Comunitarios y Obras Públicas, pasando a otro tema, el Director de Centros Comunitarios expone ante la Comisión que la Dirección a su cargo tiene dos proyectos consistentes en los centros comunitarios Héroes de la Revolución y Zaragoza, estos proyectos no alcanzan recursos federales ya que no están ubicados en polígonos de pobreza extrema, por lo que solicitan el apoyo de la Comisión para hacer llegar la petición ante el Ayuntamiento y los Diputados e incluyan estos proyectos en el próximo Presupuesto de Egresos.

Otro asunto que expone el Director de Centros Comunitarios es el relativo a un programa de salud que se pretende implementar en los centros comunitarios, el programa enfocado a seguimiento y control prenatal en mujeres embarazadas, por lo que se tiene que realizar un convenio, pero la Dirección no cuenta con el equipamiento necesario en los diferentes Centros Comunitarios.

Se toma el acuerdo de revisar estos planteamientos y se informará lo correspondiente.

Para finalizar, el Coordinador pregunta al Director de Centros Comunitarios el seguimiento de los Centros Galeana, Salvárcar y Héroes de la Revolución, informando el Director que son únicamente proyectos, todavía no está contemplado el inicio de las obras de ampliación en los mismos.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

**A T E N T A M E N T E**  
**“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”**  
**CD. JUÁREZ, CHIH. A 01 DE OCTUBRE DEL 2015.**

**C. ALBERTO REYES ROJAS**  
**COORDINADOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA**  
**Y CENTROS COMUNITARIOS**